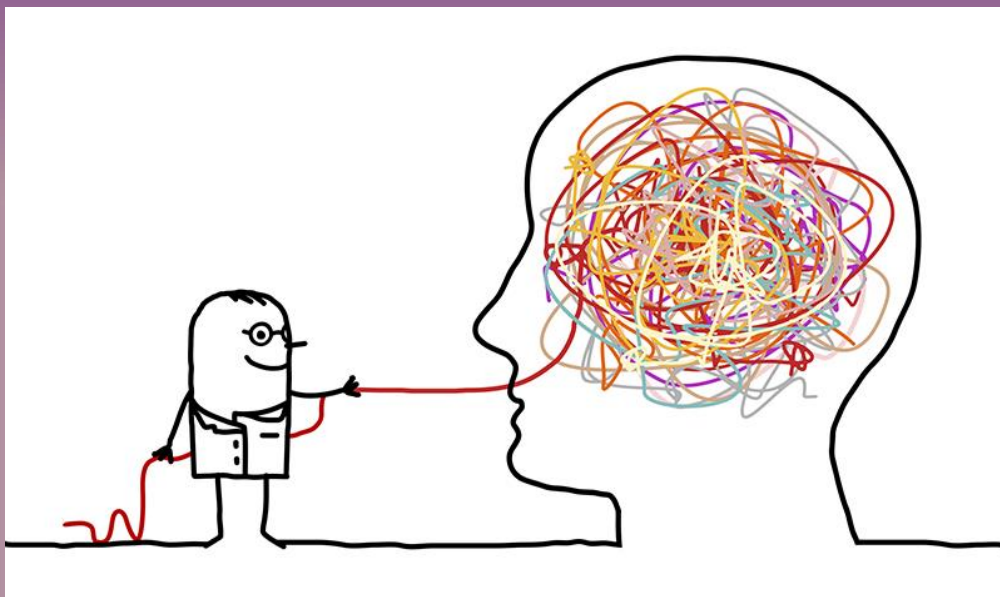




PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

CURSO 2020/21



CONTENIDO

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
2.-ANÁLISIS DE NECESIDADES	7
3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN PARA EL CURSO 2.020/2.021	10
4.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	14
4.1.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	14
4.1.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
4.1.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES ESPECÍFICAS	16
4.1.3. – PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN:	19
4.1.4.- PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO:	20
4.1.5.- PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE 2º Y 3º PMAR:	24
4.2.- PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL	32
4.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	32
4.2.2. PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORÍAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE LA ESO:	34
4.2.3.- PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL BACHILLERATO Y EN LOS CICLOS FORMATIVOS:	42
4.2.5.- PLAN PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR	47
4.2.6.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL	47
4.2.7.- PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO DE LOS EQUIPOS DOCENTES, LOS TUTORES Y EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	47
4.3.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	49
4.3.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	49
4.3.2.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL A APLICAR:	50
4.3.3.- PROGRAMA DE TRÁNSITO Y DE ACOGIDA	55
4.4.- OTROS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO EN ESTE CURSO ESCOLAR	56
4.4.1.-PROGRAMA FORMA JOVEN	56
4.4.3.- OTROS PROGRAMAS EN LOS QUE COLABORA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	56
5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	58

5.1.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE	59
5.2.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES SEGUNDO TRIMESTRE	59
5.3.-RELACIÓN DE ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE	62
6.- <i>RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ACTUACIÓN</i>	64
6.1. RECURSOS PERSONALES	64
6.2. RECURSOS MATERIALES	64
7.- <i>EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO</i>	65
7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:	65
7.2. TAREAS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	65

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

*Para la elaboración del Plan de Actuación del Departamento de Orientación del I.E.S. ALFONZO XI, vamos a partir de la **conceptualización de la Orientación** como un “conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que vienen a fundamentar la planificación, el diseño, la aplicación y la evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistémica y continuada que se va a dirigir a las personas, las instituciones y el contexto comunitario; todo ello con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los alumnos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores y familia)”. Recogiendo también la postura de autores como Manuel Álvarez González y Rafael Bisquerra Alzina; quienes definen la Orientación Psicopedagógica como “un proceso de ayuda continuada a todas las personas, en todos sus aspectos y con una finalidad de prevención y desarrollo; llevada a cabo mediante programas de intervención educativa y social, basados en principios científicos y filosóficos”.

Así, el **modelo de Orientación** sobre el que nos vamos a basar y que va a definir nuestro método de intervención en nuestro centro va a ser el siguiente:

Modelo de intervención directa grupal (modelo de programas) + modelo de intervención indirecta individual y/o grupal (modelo de consulta o asesoramiento); todo ello complementado con el uso de los medios tecnológicos, como auxiliares de dicha acción.

Los **principios** que van a sustentar nuestra actuación orientadora, van a ser los siguientes (según Rodríguez Espinar):

- + **Principio de prevención:** Toda intervención orientadora deberá tener un marcado carácter proactivo.
- + **Principio de desarrollo:** Se deberá actuar activando y facilitando el desarrollo integral del alumnado.
- + **Principio de intervención social (ecológica y educativa según Víctor Álvarez Rojo):** Se deberá tener en cuenta el contexto ecológico que rodea al alumno/a para activar y potenciar el desarrollo del alumno desde y sobre éste.

***Nuestro Plan de Orientación y Acción Tutorial se encuentra fundamentado en base a las siguientes referencias normativas:**

+Ley Orgánica 2/2.006, de 3 de Mayo, de Educación (LOE):

Artículo 1: La Orientación educativa, psicopedagógica y profesional es uno de los principios de la educación y constituye un medio para el logro de una formación integral y personalizada.

Título I: Se indica como se prestará en todas las etapas una especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, a la atención a la diversidad y a la acción tutorial.

Título III: Se recoge el modelo de atención para el alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo bajo los postulados de la Equidad en la educación (atención regida por los principios de normalización e inclusión, asegurando la no discriminación y la igualdad efectiva).

+Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE); última modificación del 10 de Diciembre de 2.016.

+Ley 17/2.007, de 10 de Diciembre de Educación en Andalucía (LEA); última modificación

del 29 de Diciembre de 2.015.

+**Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

+Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen **las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación** de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.

+**DECRETO 111/2016, DE 14 DE JUNIO**, por el que se establece la **ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria** en la comunidad autónoma de Andalucía.

+**Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el **currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria** en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

+**DECRETO 110/2016, DE 14 DE JUNIO**, por el que se establece la **ordenación y el currículo del Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

+**Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el **currículo correspondiente al Bachillerato** en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

+**REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio**, por el que se establece la ordenación general de la FORMACIÓN PROFESIONAL del sistema educativo.

+**ORDEN de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

+**Decreto 327/2010, de 13 de Julio**, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES: Los artículos 85 y 86 del citado Decreto están dedicados a desarrollar la composición, organización y funciones del Departamento de Orientación.

Orden de 20 de Agosto de 2010 por se regula la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

Instrucción 13/2019, de 27 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2019/2020.

En estas últimas disposiciones legales se regulan las funciones de los principales agentes de la Orientación educativa y que serían las siguientes:

FUNCIONES DE LOS ORIENTADORES (Art. 86)

- a) Realizar la evaluación psicopedagógica
- b) Asistir sesiones de evaluación acordadas con el Equipo Directivo
- c) Asesorar al profesorado en el desarrollo del currículo ajustando el proceso de E/A a las necesidades del alumnado.
- d) Asesorar sobre la aplicación de medidas relacionadas con la mediación, resolución y regulación de conflictos en el ámbito escolar.
- e) Asesorar actuaciones y medidas de atención a la diversidad.
- f) Colaborar en el desarrollo del POAT
- g) Asesorar a las familias en aspectos relativos a la orientación psicopedagógica de sus hijos.
- h) Impartir docencia en aquellas materias para las que tenga competencia, según lo fijado en el proyecto educativo.
- i) Otras reflejadas en el Proyecto Educativo del IES

FUNCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (art.85)

- Colaborar con Eq. Directivo en la elaboración del POAT y Plan de Convivencia; contribuyendo a su desarrollo y aplicación.
- Colaborar y asesorar Dptº de Coord. Didáctica y al profesorado en el desarrollo de medidas y programas de atención a la diversidad y en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje.
- Elaborar los aspectos generales de la programación didáctica de los PDC, así como coordinar la elaboración de la programación de los ámbitos.
- Elaborar la programación didáctica de los módulos obligatorios de PCPI, si el centro no tiene Dptº de esa familia profesional.
- Asesoramiento académico y profesional del alumnado.
- Otras reflejadas en el Proyecto Educativo del IES

FUNCIONES DEL TUTOR (Art. 91)

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y acción tutorial.
- b) Conocer las aptitudes e intereses de cada alumno o alumna, con objeto de orientarle en su proceso de aprendizaje y toma de decisiones personales, académicas y profesionales.
- c) Coordinar la intervención educativa del profesorado que compone el equipo docente del grupo de alumnos y alumnas a su cargo.
- d) Coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente.
- e) Garantizar la coordinación de las actividades de enseñanza y aprendizaje que se propongan al alumnado a su cargo.
- f) Organizar y presidir las reuniones del equipo docente y las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos y alumnas.
- g) Coordinar el proceso de evaluación continua del alumnado y adoptar, junto con el equipo docente, las decisiones que procedan acerca de la evaluación, promoción y titulación del alumnado, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- h) Cumplimentar la documentación personal y académica del alumnado a su cargo.
- i) Recoger la opinión del alumnado a su cargo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas materias, ámbitos o módulos que conforman el currículo.
- j) Informar al alumnado sobre el desarrollo de su aprendizaje, así como a sus padres, madres o representantes legales.
- k) Facilitar la comunicación y la cooperación educativa entre el profesorado del equipo docente y los padres y madres o representantes legales del alumnado. Dicha cooperación incluirá la atención a la tutoría electrónica a través de la cual los padres, madres o representantes legales del alumnado menor de edad podrán intercambiar información relativa a la evolución escolar de sus hijos e hijas con el profesorado que tenga asignada la tutoría de los mismos.
- l) Mantener una relación permanente con los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tales efectos, el horario dedicado a las entrevistas con los padres, madres o representantes legales del alumnado se fijará de forma que se posibilite la asistencia de los mismos y, en todo caso, en sesión de tarde.
- m) Facilitar la integración del alumnado en el grupo y fomentar su participación en las actividades del instituto.
- n) Colaborar, en la forma que se determine en el ROF, en la gestión del programa de gratuidad de libros de texto.
- ñ) Cualesquiera otras que le sean atribuidas en el POAT del Instituto o por Orden de la persona titular de la Consejería

+Orden de 18 de Noviembre de 1.996 de Solidaridad en la Educación y su posterior desarrollo normativo: Decreto 147/2.002, de 14 de Mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales y Decreto 167/2.003, de 17 de Junio, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas condiciones sociales

desfavorecidas.

+**Orden de 25 de Julio de 2.008, por la que se regula la atención a la diversidad** del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.

+**Orden de 19 de Septiembre del 2.002** por la que se regula el desarrollo de la evaluación psicopedagógica y del dictamen de escolarización.

+**INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

+**INSTRUCCIONES de 3 de junio de 2019** de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

+**Circular de 3 de septiembre de 2020**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020/2021.

2.-ANÁLISIS DE NECESIDADES

El presente Plan de Actuación ha sido diseñado para el I. E. S. Alfonso XI en base a las siguientes características:

+Características del entorno sociocultural del IES: Nos encontramos en un centro de la localidad de Alcalá La Real al que acuden para cursar la educación Secundaria Obligatoria y otras etapas postobligatorias, alumnos/as de esta localidad (no existe centro adscrito, aunque solemos escolarizar mayoritariamente al alumnado del CEIP Alonso Alcalá) y de las aldeas cercanas a ella.

En esta zona, la mayor actividad económica es la agricultura, existiendo también una destacada industria del sector del plástico y en general el nivel socioeconómico y cultural de las familias del alumnado que atendemos es medio.

+Características del alumnado: Nos encontramos con un centro donde la tipología base del alumnado que recibe viene a responder al siguiente perfil:

- Alumnos/as de entre 11 y 20 años, pertenecientes a familias tradicionales y que tienen un nivel sociocultural medio; familias que dan una gran importancia a la educación de sus hijos y que cultivan en ellos desde pequeños la cultura del esfuerzo académico.

En el caso de las enseñanzas postobligatorias, el centro escolariza al alumnado procedente del IES Antonio de Mendoza de esta localidad y del IES Pablo Rueda de Castillo de Locubín; recibiendo también en el caso de los Ciclos Formativos alumnos de diversas localidades de la zona. Algunos de estos alumnos pueden ser usuarios del servicio de transporte escolar con que cuenta el centro y otros del servicio de Residencia Escolar (existe una Residencia pública en la localidad y dos Escuelas Hogar de titularidad concertada).

- Este curso escolar atendemos a 38 alumnos que se encuentran censados en séneca como alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, repartidos entre todas las etapas educativas que atendemos. Para la atención directa del maestro de PT se priorizará aquellos alumnos que por un lado así se estipule en el módulo Gestión de la Orientación de séneca y que por otro, se encuentren escolarizados en la ESO; por entender que el alumnado con NEAE escolarizado en Bachillerato ó

en CF en caso de necesitar alguna medida ésta consistirá en una en una AC para Bachillerato ó en adaptaciones para el acceso al currículum en el caso de los Ciclos Formativos; colaborando desde el Departamento en su realización.

+Características del centro: Nos encontramos en un centro TIC con tres plantas y en donde se imparte la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato, 1º y 2º del CFGM de Sistemas Microinformáticos y Redes y 1º y 2º del CFGS de Desarrollo de Aplicaciones Web.

Los 700 alumnos que se encuentran matriculados en nuestro centro están distribuidos en cuatro grupos de 1º ESO, tres grupos de 2º ESO, tres grupos de 3º ESO, tres grupos de 4º de ESO, cuatro grupos de 1º Bachillerato, cuatro grupos de 2º de Bachillerato, dos grupos de CFGM y dos grupos de CFGS. Existe también un aula de apoyo a la integración.

El claustro del centro lo componen más de 50 profesores/as, tras haber aumentado con los puestos de apoyo Covid concedidos este curso.

Este curso escolar, como consecuencia de la pandemia de la Covid-19, a partir de 3º de ESO se encuentran todos los grupos en enseñanza semipresencial, habiéndose establecido dos turnos de asistencia a clases en cada grupo. En el caso de 1º de ESO, se ha bajado la ratio de cada grupo, que pasa a ser de 22 alumnos/as y en el caso de 2º de ESO se han aplicado de desdobles de todas las materias y grupos.

+Características del Departamento de Orientación: Nuestro Departamento se compone de una orientadora (Antonia Lucena Prieto), un maestro de Educación Especial de la especialidad de Pedagogía Terapéutica que se encarga de atender el aula de Apoyo a la Integración (Antonio David Carrillo Varón) y una monitora de Educación Especial (Marina Castillo Delgado) contratada por el empresa Samu; estando también *adscritos* a él,

- ❑ Tutores/as de cada grupo clase, encargados de desarrollar las actividades previstas en el Plan de Orientación y Acción Tutorial, tal y como se dispone en el artículo 91 del Decreto 327/2010 del Reglamento Orgánico de los Institutos.
- ❑ Profesorado encargado de impartir los ámbitos del PMAR.

El espacio físico destinado al trabajo de este Departamento consta de dos aulas, una situada en la primera planta en un lugar accesible y visible y con dos compartimentos (dedicado el más pequeño de ellos al alumnado ayudante y la mediación escolar), dedicada a la Orientadora y otra, dedicada al Aula de apoyo a la integración, situada en la planta baja y que será usada por el maestro de PT. Ambas aulas se encuentran dotadas de todo el material necesario para el trabajo de los miembros de este Departamento. La monitora compartirá dichas aulas con los integrantes del Departamento en algunas ocasiones, y en otras se encontrará en las aulas u otras instalaciones del centro atendiendo al alumnado con NEE que tiene aprobado este recurso. Este curso escolar no obstante, por las medidas de prevención del Covid-19, el maestro de PT impartirá sus clases en el Aula de Música, donde puede atender más alumnos/as cumpliendo con las medidas de distanciamiento y ventilación necesarias para este curso.

*Para el análisis de la realidad y la detección de necesidades para el presente curso escolar, durante el mes de septiembre se han llevado a cabo actuaciones tales como la revisión de los documentos curriculares del centro o el análisis de la Programación del Departamento del curso 2019/20, así como la memoria del Departamento de Orientación del curso pasado y de las memorias de los tutores. A la vista del análisis de la información recopilada a través de los procedimientos señalados anteriormente, se concluye que las **necesidades detectadas para el presente curso escolar** en materia de Orientación, giran en torno a los siguientes aspectos:

1.- Acción tutorial:

- +Intervención preventiva con el alumnado en contenidos relativos a la Educación para la Salud.
- +Continuar con la mejora de la competencia socioemocional del alumnado del primer ciclo de la ESO.
- +Continuación con el desarrollo de la cultura de la no violencia y de la paz entre los distintos miembros de la comunidad educativa (profesores, padres y alumnos); continuación con la aplicación de un modelo de convivencia positiva, que supone la implicación y la gestión compartida del centro por todos los miembros de la comunidad educativa: alumnos, padres y madres, profesorado y sociedad alcalaína.
- +Fomento de unas relaciones entre el alumnado basadas en la cooperación y en el respeto de la diferencia, con una especial atención a la prevención del acoso escolar en todos los cursos, pero sobre todo en el primer ciclo de la ESO, al ser donde los estudios indican que más riesgo hay de que ocurra esta problemática.
- +Fomento de un uso positivo y responsable de las nuevas tecnologías.
- +Acompañamiento emocional del alumnado más susceptible en estos tiempos de pandemia.

2.-Orientación académica – profesional:

- +Continuar profundizando en el desarrollo de la orientación académica en todos los cursos, con una mayor atención en los grupos de 4º de ESO, 2º de Bachillerato y 2º de CF.
- +Asesorar a aquellos/as alumnos/as que presentan riesgo de abandonar el sistema educativo sin titulación; siendo necesaria la coordinación con otros centros para visibilizar la etapa de la FPB.
- +Necesidad de continuar organizando de una forma sistemática el proceso de transición de los alumnos/as desde los centros de Primaria hasta nuestro IES, en el caso de la ESO y desde los IES que imparten ESO hasta el nuestro para el caso del Bachillerato y de CFGM.
- +Asesorar al alumnado de 1º de Bachillerato para intentar prevenir, en la medida de lo posible, el abandono de este curso y derivar a otras opciones educativas en caso de que no deseen seguir cursando esta etapa.
- +Incentivar la cultura emprendedora.
- +Desarrollar una orientación académica y profesional no sexista en todas las etapas educativas.

3.- Atención a la diversidad:

Atender a la diversidad de capacidades e intereses del alumnado, ajustándonos a la legislación que regula la atención a la diversidad; lo que supondrá tener como prioridades:

- +Aplicación del Protocolo de detección, identificación del ACNEAE y organización de la respuesta educativa, promulgado en las INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, con las modificaciones normativas posteriores.
- +Continuación con la realización y/o actualización de las Evaluaciones psicopedagógicas que correspondan.
- +Continuar con la aplicación del Plan para la detección de ACNEAE por altas capacidades; con las directrices marcadas en las últimas instrucciones publicadas al respecto (Junio de 2019),

teniendo este curso que culminar la última fase de este protocolo con el alumnado que quedó seleccionado el curso pasado, cuya evaluación psicopedagógica no pudo completarse al estar en situación de confinamiento.

+Diseñar y poner en marcha de nuevo este curso escolar el Programa de Enriquecimiento Curricular.

+Asesoramiento en la realización y desarrollo de las medidas institucionalizadas de atención a la diversidad en el seno de los distintos departamentos didácticos: refuerzo pedagógico, plan de recuperación de áreas/ materias pendientes, adaptaciones curriculares, significativas o no, etc..; todo ello siguiendo las directrices legales marcadas en la Orden de 25 de Julio de 2.008, por la que se regula la atención a la diversidad.

+Continuación de la atención educativa prestada al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

+Incentivar la formación del profesorado para el paso de un modelo de atención a la diversidad integrador a uno inclusivo, más acorde con la normativa y con los resultados de eficacia que muestran los estudios al respecto.

+Solicitud de adaptación de PEBAU, para el ACNEAE de 2º de Bachillerato que lo requiera (este curso escolar hay un alumno que puede ser candidato a esta medida).

+Seguir manteniendo actualizado el módulo de gestión de la orientación de Séneca, colgando en el mismo todas las medidas específicas de atención a la diversidad habilitadas.

3.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ORIENTACIÓN PARA EL CURSO 2.020/2.021

Los objetivos generales que se van a intentar conseguir a lo largo de este curso escolar para solventar las necesidades anteriormente descritas y que aparecerán a continuación desglosados en torno a los distintos sectores educativos con los que deberá intervenir el Departamento de Orientación, son los siguientes:

1. **Maximizar el desarrollo de la acción tutorial y orientadora** en la ESO y en las enseñanzas postobligatorias.
2. **Generar en el alumnado hábitos de vida saludables**, con especial hincapié en uso seguro y positivo de las TIC, desde el marco de la educación para la salud.
3. **Potenciar la existencia de una buena coordinación** entre los Equipos docentes y entre el Departamento de Orientación, los tutores y el Equipo Directivo.
4. Aplicar un **modelo de convivencia positiva y de gestión compartida del centro** por los distintos miembros de la comunidad educativa (profesores, padres y madres, alumnos/as y sociedad alcalaína).
5. **Favorecer los procesos de maduración y orientación académica y profesional** del alumnado, incentivando la cultura emprendedora y la inexistencia de sesgos en las elecciones vocacionales por motivos de sexo.
6. **Continuar con la mejora los procesos de transición** que realiza el alumnado desde la Educación Primaria a la ESO y sobre todo desde ésta hasta las enseñanzas post-obligatorias, al igual que desde éstas hacia los estudios de grado superior.

7. **Colaborar con los Equipos Docentes y los Departamentos Didácticos en la mejora de la atención a la diversidad** de capacidades e intereses del alumnado; en base a lo dispuesto en la ordenación legal vigente sobre la atención a la diversidad y con la meta de llegar a un **modelo más inclusivo**.
8. **Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado**, mediante un seguimiento global de los mismos que nos permita detectar dificultades y necesidades precozmente, y articular las respuestas educativas más adecuadas para cada caso.
9. **Contribuir a la mejora del rendimiento vital, social y académico del alumnado del centro y en particular, del ACNEAE**, dando mucha importancia al acompañamiento emocional de éstos en estos tiempos de pandemia.

1.- OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO (Equipo directivo, Departamentos didácticos, tutores y profesores):

+OBJETIVOS CON EL EQUIPO DIRECTIVO Y EL ETCP:

- **Asesorar a los integrantes del Equipo directivo y del ETCP** en todo lo relativo a los campos básicos de la intervención orientadora.
- **Asesorarlos sobre cuestiones pedagógicas y didácticas** del Proyecto Educativo.
- **Colaborar** en la tarea de **dinamizar el funcionamiento del centro**, implicar a todos los integrantes de la comunidad educativa e impulsar la **innovación y la experimentación educativa**, sobre todo incentivando actuaciones que nos hagan caminar hacia un modelo de atención a la diversidad más inclusivo que integrador.

+OBJETIVOS CON LOS TUTORES Y EL PROFESORADO:

- **Coordinar la acción tutorial** posibilitando líneas de acción comunes pero adaptadas a cada grupo de alumnos/as y ofreciendo **soporte técnico** para el desarrollo de sus funciones.
- Promover la **innovación y experimentación educativa**, sobre todo incentivando actuaciones que nos hagan caminar hacia un modelo de atención a la diversidad más inclusivo que integrador.
- **Asesorar a los tutores** para que realicen una coordinación eficaz de las **sesiones de evaluación**, analizando la evolución global del grupo, los alumnos/as que presenten mayores dificultades en rendimientos- convivencia – comportamientos, y planteando medidas educativas y acuerdos para actuar con los mismos.
- **Coordinar las intervenciones entre tutores, profesorado y profesorado específico** de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Coordinar, orientar y apoyar al profesorado** en sus actividades de orientación y tutoría.
- **Asesorar** en cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, en especial con respecto al tratamiento de la diversidad.
- **Colaborar** con el profesorado en la **prevención de dificultades**, en la detección de alumnos/as con problemas en el proceso de enseñanza- aprendizaje y de índole personal, y en la atención educativa de los mismos.
- Coordinar y colaborar con los departamentos en la elaboración de las **adaptaciones**

curriculares que se estimen necesarias a través del módulo Gestión de la Orientación de Séneca; así como en su aplicación, evaluación y seguimiento.

- Asesorar en relación con actividades y procesos de **evaluación, recuperación y promoción**, así como en el asesoramiento sobre futuros estudios de los alumnos/as.
- Colaborar en el diseño e implementación de un Programa de Enriquecimiento Curricular.
- **Asesorar a los Departamentos Didácticos** en cuantos aspectos demanden o se deriven de la aplicación del Plan de Actuación Tutorial o de los programas contenidos en el presente Plan de Actuación.

2.- OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:

+**Desarrollar las acciones previstas en el Plan de Actuación Tutorial y en el Plan de Orientación vocacional y profesional**; para facilitar el desarrollo personal, escolar y profesional del alumnado.

+**Facilitar información y orientación**, de forma colectiva e individual, sobre las distintas opciones e itinerarios formativos que ofrece el actual sistema educativo, con el fin de facilitar al alumno/a la toma de decisiones adecuada y ajustada a sus capacidades y características personales.

+**Orientar** al alumnado sobre aquellos **procesos de desarrollo personal** que contribuyan a mejorar el conocimiento de sí mismo y del mundo que les rodea, de las relaciones sociales y familiares, así como facilitar la integración del alumnado en el grupo clase y en el centro.

+**Prevenir la aparición de casos de acoso escolar.**

+Facilitar la **personalización de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, atendiendo a la diversidad de condiciones personales que presentan los alumnos/as y los grupos-clase del centro: intereses, capacidades, ritmos, necesidades específicas,...; intentando **prevenir así la aparición de dificultades de aprendizaje.**

+**Prevenir la aparición de** cuantos **problemas** puedan afectar de forma negativa al desarrollo integral y educativo de nuestros alumnos/as, mediante la aplicación de programas específicos relacionados con aspectos como la mejora de la salud, la superación de estereotipos sexistas, la mejora de la convivencia, la resolución pacífica de conflictos ó el uso positivo seguro de las TIC.

+**Desarrollar estrategias de aprendizaje y hábitos de trabajo intelectual** que favorezcan su rendimiento académico en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

+Realizar la **evaluación psicopedagógica** de los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (o con sospecha de que puedan tenerlas) y colaborar en el proceso de adaptación curricular, y en su aplicación, evaluación y seguimiento.

+**Maximizar la eficacia de la respuesta** educativa a dar al **alumnado en general y al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular**; aplicando una perspectiva más inclusiva.

3.-OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON LOS PADRES, MADRES O TUTORES LEGALES DE LOS ALUMNOS/AS:

- Potenciar una **relación fluida y de colaboración pedagógica** entre los padres y madres

del alumnado del centro y el profesorado.

- Profundizar en el **intercambio de información** sobre problemáticas del alumnado; así como en el establecimiento de **acuerdos de colaboración**.
- **Continuar fomentando la participación** de los padres y madres en la vida del centro.
- **Asesorarles** sobre los distintos aspectos de la **evolución escolar, personal y profesional de sus hijos/as**.
- **Colaborar en las actividades** que desde el AMPA se organicen.

4.-OBJETIVOS GENERALES EN RELACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES:

+Con los Centros de Primaria y con otros IES, de los que recibimos alumnos para cursar nuestras enseñanzas no obligatorias:

- Continuar con la coordinación en los procesos de transición del alumnado iniciada en cursos pasados con los Colegios de los que recibimos alumnos e iniciarla con los IES cuyo alumnado cursa Bachillerato en nuestro centro.
- Continuar con la aplicación del plan de acogida del alumnado de nuevo ingreso en el centro.

+Con el EOE:

- Continuar con la coordinación en los procesos de transición del alumnado con NEE.
- Colaborar en la elaboración / revisión de los Dictámenes de Escolarización en los que ésta medida se estime como necesaria.

+Con el Ayuntamiento:

- Colaborar en la aplicación y el desarrollo de los distintos programas educativos que ofertan al centro.

+Con los Servicios Sociales Comunitarios:

- Colaborar en la intervención desarrollada sobre el absentismo escolar.
- Colaborar en la intervención desarrollada con el alumnado con NEAE por compensación educativa y también con otro alumnado no NEAE y que esté siendo atendido por alguno de los niveles de estos servicios.

+Con el Centro de Salud y/o Salud Mental Infantil:

- Profundizar en el intercambio de información sobre la problemática de aquellos alumnos/as que están siendo atendidos en salud mental.
- Continuar desarrollando el programa Forma Joven, coordinado este curso escolar por la Orientadora.

+Con el Equipo Técnico Provincial de Orientación y Ordenación Educativa:

- Actuar coordinadamente en el desarrollo de la orientación educativa y ejecutar las propuestas comunes de actuación en la provincia.
- Participar en las jornadas de trabajo provinciales de los/as Orientadores/as.

4.- ÁMBITOS DE ACTUACIÓN

4.1.- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde este plan pretendemos **responder a las necesidades educativas específicas** del alumnado de nuestro centro **siguiendo los postulados del modelo de escuela *comprendiva* y *diversificada*** y basándonos en los siguientes *principios de atención a la diversidad*:

Normalización, inclusión, socialización, significatividad y funcionalidad de los aprendizajes y personalización de la educación.

En concreto, este año atenderemos bajo el enfoque comentado anteriormente, a la siguiente tipología de alumnado:

- Alumnado que puede alcanzar los objetivos de su nivel con gran facilidad, por presentar altas capacidades.
- Alumnado que puede alcanzar los objetivos de su nivel sin dificultad.
- Alumnado que para alcanzar los objetivos de su nivel necesitan una atención específica:
 - +Alumnos con retraso escolar leve en competencias curriculares (1 ó 2 años).
 - +Alumnos con retraso escolar grave en competencias curriculares (3 ó 4 años).

4.1.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

*Los objetivos específicos que pretendemos cubrir *para responder de forma eficaz* a la diversidad del alumnado de nuestro centro son los siguientes:

A) CON RESPECTO AL ALUMNADO:

OBJETIVOS

1. Contribuir a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza- aprendizaje del alumnado, mediante un seguimiento global de los mismos que nos permita detectar dificultades y necesidades, y articular las respuestas educativas más adecuadas para cada caso.
2. Atender al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo para que, una vez evaluados psicopedagógicamente, se organice la respuesta educativa más adecuada a sus necesidades, siempre desde los postulados del modelo inclusivo y según lo dispuestos en la normativa.
3. Diseñar, desarrollar y realizar un seguimiento de las actividades de ACI del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que las requiera, en colaboración con los Departamentos Didácticos y los respectivos Equipos docentes, de acuerdo con la nueva ordenación de esta medida de atención a la diversidad.
4. Participar en el desarrollo del Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento de 2º y 3º de ESO y realizar la evaluación psicopedagógica perceptiva dentro del proceso de selección del alumnado de nuevo ingreso.
5. Reducir la tasa de fracaso escolar existente entre el alumnado con NEAE, contando para ello con la derivación de algunos de estos alumnos a la etapa de la FPB.
6. Colaborar en el diseño de un Programa de Enrichamiento Curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

B) CON RESPECTO AL PROFESORADO:

OBJETIVOS

1. Orientarles en la planificación de una enseñanza adecuada a las necesidades de cada alumno/a, haciendo un especial hincapié en la importancia de diseñar programaciones de aula que atiendan a la diversidad desde un punto de vista inclusivo y compensador.
2. Asesorar en todas aquellas cuestiones que posibiliten una atención educativa personalizada, inclusiva e integral.
3. Asesorarles en el diseño y aplicación de las medidas de atención a la diversidad reguladas por la Orden de 25 de Julio de 2.008.
4. Colaborar en la elaboración de las ACI que correspondan en el módulo de Gestión de la Orientación de Séneca.
5. Fomentar la aplicación de metodologías inclusivas.

C) CON RESPECTO A LA FAMILIA:

OBJETIVOS

1. Informarles, asesorarles y orientarles en las propuestas educativas de sus hijos/as, fundamentalmente en las medidas de tipo familiar que a juicio de los equipos parezcan más adecuadas; así como de los recursos del entorno a los que pueden acudir y de las ayudas que pueden solicitar.
2. Establecer una relación de comunicación fluida y de coordinación que permita maximizar las posibilidades de la acción educativa con sus hijos/as.

D) CON RESPECTO A OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS:

OBJETIVOS
1. Continuar mejorando el proceso de transición del alumnado de Educación Primaria a Secundaria, trabajando coordinadamente con el EOE y con los centros de Educación Primaria; mejorando también el tránsito desde 4º de ESO hasta las etapas postobligatorias y desde éstas hacia la Universidad. 2. Colaborar con otros organismos o entidades que estén trabajando con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (APROMPSI, ONCE, Andalucía Orienta y otros). 3. Facilitar la transición del alumnado con NEAE a la etapa de la FPB en aquellos casos en los que se estime como necesario.

4.1.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO Y ACTUACIONES ESPECÍFICAS

***MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

Las medidas habilitadas desde nuestro centro tienen como finalidad mejorar el rendimiento académico del alumno en función de sus capacidades y condicionamientos y al mismo tiempo minimizar las situaciones de Fracaso Escolar. Para ello, según normativa vigente, se disponen de medidas tanto organizativas como curriculares que den respuesta a esas necesidades. Teniendo en cuenta el artículo 6 de la Orden de 25 de julio sobre atención a la diversidad de carácter general para la enseñanza obligatoria, las medidas son:

A) MEDIDAS DE TIPO ORGANIZATIVO

- ☐ Desdoblamientos de grupos en las áreas y materias instrumentales
- ☐ Organización de materias en ámbitos de conocimiento en 1º de ESO
- ☐ Apoyo en grupos ordinarios dentro del aula.
- ☐ Aula de apoyo a la integración de PT

Los criterios para determinar este tipo de medidas en nuestro centro girarán en torno a:

- ☐ Pruebas de evaluación inicial, información y documentación disponible del alumnado, siguiendo lo prescrito:

"El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo"

- ☐ Intereses, capacidades, motivaciones y características socioafectivas.

- ☐ El rendimiento, ritmos y niveles de competencia curricular en las áreas instrumentales, por lo que se deberá planificar las bandas horarias de áreas instrumentales al mismo tiempo o cruzadas, de forma que permitan agrupar a los/as alumnos/as y desarrollar las actividades correspondientes con distintos niveles de profundización. Puede implicar espacios distintos para cada grupo
- ☐ Diagnóstico psicopedagógico por parte de orientadora del centro o del EOE, en los casos que proceda con dictamen y modalidad de escolarización.

B) MEDIDAS DE TIPO CURRICULAR

Programas de Refuerzo:

- De áreas o materias instrumentales.
- Para la recuperación de aprendizajes no adquiridos.
- Planes específicos y personalizados para el alumnado que no promocio de curso.
- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento para el alumnado de 2º y 3º de ESO.

Programas de adaptación curricular:

- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Adaptaciones curriculares significativas.
- Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Adaptaciones curriculares para Bachillerato
- Programas específicos.
- Programas de Enriquecimiento Curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales

***ACTUACIONES ESPECÍFICAS:**

Para atender a la diversidad de los/as alumnos/as del centro y lograr desarrollar los objetivos descritos anteriormente, van a ser llevadas a cabo durante el presente curso escolar y dentro de las medidas de atención a la diversidad esbozadas anteriormente las siguientes actuaciones:

TEMP	OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTE RESPONSAB.	CRITERIOS EVALUACIÓN
------	-----------	-------------	----------------------	-------------------------

TEMP	OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTE RESPONSAB.	CRITERIOS EVALUACIÓN
1º TRIMESTRE	1. Detectar alumnos de la ESO que requieran medidas concretas de atención a la diversidad 2. Organización y puesta en marcha del Aula de PT. 3. Iniciar la aplicación de las medidas de atención a la diversidad acordadas en nuestro Proyecto Educativo. 4. Organizar la atención del alumnado del centro en general y del alumnado con NEAE en particular, bajo un modelo inclusivo.	1. Evaluación inicial de la competencia curricular: Evaluación externa, interna y de contraste. 2. Selección y atención del alumnado a atender en el desdoble de PT de 1º de ESO en las áreas de Lengua, BG, GH y Matemáticas y de aquel que será atendido de 2º en el aula de apoyo a la integración 3.- Implementación en colaboración con los tutores/as del Programa de Acompañamiento emocional- ANEXO IV 4.- Aplicación del Protocolo de detección de alumnado de altas capacidades intelectuales al alumnado de 1º de ESO 5.- Finalización del protocolo de detección de ACNEAE por altas capacidades del curso pasado (paralizado por la pandemia) 6.- Selección y/o elaboración de material didáctico para el trabajo con el alumnado según sus ACI. 7. Realización de las ACI Significativas del alumnado con NEE que las necesite, en colaboración con el profesorado del área. 8. Colaboración en el diseño e implementación de un PECAI. 9. Colaboración con el profesorado en la realización de ACI No Significativas en el módulo de séneca. 10. Evaluación de factores psicopedagógicos y realización de los correspondientes informes, de aquel alumnado que se derive en cumplimiento con lo marcado en el Protocolo. 11. Colaborar en el desarrollo del PMAR de 2º y 3º.	Tutores y Profesores Orientadora Dptos. Didáct. Y profesorado de ámbitos Profesor de PT Jefatura de Estudios	+Nivel de mejora del rendimiento académico del alumnado atendido. +Grado de integración y adaptación escolar del alumnado atendido. +Número de partes del alumnado atendido. +Nivel de satisfacción que tiene el profesorado implicado. +Existencia en séneca de la documentación correspondiente de todo el alumnado atendido: Informe de evaluación psicopedagógica, dictamen, censo y ACI.

TEMP	OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTE RESPONSAB.	CRITERIOS EVALUACIÓN
2º TRIMESTRE	1. Desarrollar la aplicación de las diferentes medidas de atención a la diversidad recogidas en nuestro Proyecto Educativo. 2. Detectar el alumnado susceptible de cursar el PMAR o la FPB el próximo curso escolar	1. Atención del alumnado con NEAE de 1º y 2º de ESO seleccionado. 2. Elaborar un primer listado amplio y abierto de alumnado susceptible de cursar PMAR ó FPB. 3. Colaborar en el desarrollo y seguimiento del alumnado con NEAE atendido mediante ACI. 4. Desarrollo de los Programas Específicos. 5. Colaborar en la aplicación del PEC. 6. Solicitud de la adaptación de la PEBAU para el alumnado de 2º Bachillerato que necesite de esta medida. 7. Incentivar la formación del profesorado en la aplicación de medidas de atención a la diversidad más inclusivas.	Profesor de cada materia y tutor/a. Profesorado especialista del Dptº de Orientación Monitora de EE y maestras encargadas del apoyo dentro del aula Tutores y orientadora	+Nivel de satisfacción que tiene el profesorado implicado. +Nivel de mejora del rendimiento académico del alumnado atendido. +Grado de integración y adaptación escolar del alumnado atendido. +Número de partes del alumnado atendido.
3º TRIMESTRE	1. Desarrollar la aplicación de las diferentes medidas de atención a la diversidad escogidas. 2. Seleccionar al alumnado del PMAR y FPB del próximo curso escolar.	1. Atención del alumnado con NEAE de 1º y 2º de ESO seleccionado. 2. Evaluación psicopedagógica del alumnado preseleccionado para PMAR y colaboración con la Jefatura de Estudios para la elección de los candidatos finales. 3. Colaboración con los Equipos docentes en la elaboración de los Consejos Orientadores del alumnado al final de cada curso; con especial hincapié en los cursos donde haya alumnado susceptible de ingresar en la FPB. 4. Participar en el proceso de selección del alumnado para la FPB, así como en la información que sobre esta medida se dé a los padres y alumnos seleccionados. 5. Evaluación de la efectividad de las medidas de atención a la diversidad aplicadas durante este curso escolar.	Profesor de cada materia y tutor/a. Profesorado especialista del Dptº de Orientación Tutores y orientadora	+Nivel de satisfacción que tiene el profesorado implicado. +Nivel de mejora del rendimiento académico del alumnado atendido. +Grado de integración y adaptación escolar del alumnado atendido. +Número de partes del alumnado atendido. +Número de alumnos derivados al PMAR y a la FPB.

4.1.3. – PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA

INTEGRACIÓN:

*Ver ANEXO N° I

4.1.4.- PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO:

La puesta en marcha de un Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR) es una cuestión muy compleja, aún considerando únicamente los aspectos organizativos (espacios, elección de áreas, asignación de alumnos...); pero la complejidad es mayor si nos paramos a reflexionar sobre todo lo que sería necesario para que la respuesta a los alumnos seleccionados fuese la más adecuada para alcanzar los objetivos generales de la etapa.

El PMAR no puede constituir un apartado separado dentro del centro. Una de las claves de su éxito radica en su consideración como un nivel de respuesta a las necesidades de un determinado número de alumnos, y ello supone que, en alguna medida, el centro tiene organizado el proceso de atención a la diversidad, desde las medidas más ordinarias a las más extraordinarias.

No cabe pues su consideración como un recurso aislado y puntual. Esta concepción puede provocar su fracaso, tanto en el momento de su planificación como durante su desarrollo.

Para lograr la deseada inserción del PMAR en el centro establecemos las siguientes premisas:

- ✓ Implicación del Equipo Directivo
- ✓ Funcionamiento eficaz del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- ✓ Implicación de los Departamentos de coordinación didáctica.
- ✓ Implicación del Departamento de Orientación
- ✓ Implicación de la Comunidad Educativa (administración, padres...)
- ✓ Adecuado desarrollo organizativo (tiempos, espacios, materiales, agrupamientos, coordinación...).

A. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PARA CADA UNO DE LOS CURSOS

Hay que tener en cuenta una serie de consideraciones iniciales:

El currículo de los ámbitos así como las actividades formativas de la tutoría específica se desarrollarán en el grupo del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el cual, con carácter general, no deberá superar el número de quince alumnos y alumnas.

El alumnado que siga un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se integrará en grupos ordinarios de segundo o tercer curso de la etapa, según corresponda, con los que cursará las materias que no estén incluidas en los ámbitos y realizará las actividades formativas propias de la tutoría de su grupo de referencia.

La inclusión en los grupos ordinarios de quienes cursan un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.

ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

El currículo de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento se organizará por materias diferentes a las establecidas con carácter general, y en el mismo se establecerán los

siguientes ámbitos específicos compuestos por sus correspondientes elementos formativos:

- a) Ámbito lingüístico y social, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.
- b) Ámbito científico-matemático, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.

Asimismo, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán establecer un ámbito de lenguas extranjeras, en el que se incluirán los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia troncal Primera Lengua Extranjera. Este curso escolar este ámbito se ha logrado sacar el grupo de 2º PMAR, pero no para el de 3º.

Además, los centros docentes, en función de los recursos de los que dispongan, podrán incluir en el ámbito científico-matemático los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia específica Tecnología o bien crear un ámbito práctico para abordar dicho currículo.

La decisión sobre la creación de los ámbitos se tomará buscando el máximo equilibrio posible entre el tiempo que el alumnado pasa en el grupo del programa y el que pasa en su grupo de referencia.

Los elementos formativos del currículo de los ámbitos que se establezcan se organizarán teniendo en cuenta la relevancia social y cultural de las materias que abordan, así como su idoneidad para que el alumnado pueda alcanzar los objetivos y las competencias que le permitan promocionar a cuarto curso al finalizar el programa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO.

El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se organiza en treinta sesiones lectivas con la distribución por ámbitos y materias.

La distribución de estas sesiones entre los diferentes elementos que forman el programa será realizada por los centros docentes de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los ámbitos lingüístico y social y científico-matemático dispondrán de quince sesiones lectivas semanales, tanto en segundo como en tercer curso. En el caso de que el ámbito científico-matemático incluya los aspectos básicos del currículo correspondiente a la materia específica Tecnología, este horario se incrementará con el correspondiente a dicha materia.
- b) La dedicación horaria del ámbito de lenguas extranjeras y del ámbito práctico tanto en segundo como en tercer curso será la establecida con carácter general para las materias Primera Lengua Extranjera y Tecnología respectivamente.
- c) El alumnado de segundo cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Primera Lengua Extranjera y Tecnología, siempre que estas materias no se hayan incorporado al programa en el ámbito científico-matemático o no se haya creado el ámbito práctico; Educación Física y Religión o Valores Éticos, y una materia a elegir entre Música y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- d) El alumnado de tercero cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Primera Lengua Extranjera y Tecnología, siempre que estas materias no se hayan incorporado al programa en el ámbito científico-matemático o no se haya creado el ámbito práctico; Educación Física, Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y Religión o Valores Éticos.
- f) Se dedicarán dos sesiones lectivas semanales a las actividades de tutoría, una de las cuales se desarrollará con el grupo de referencia y otra, de tutoría específica, con el orientador o la orientadora del centro docente.

ESTRUCTURA Y PROFESORADO PARA CADA UNO DE LOS CURSOS

El equipo educativo de los PMAR está formado por:

- ❖ Los profesores que imparten los ámbitos, que pertenecen a alguno de los departamentos didácticos de las áreas que se integran en ellos. Cada ámbito es impartido por un solo profesor.
- ❖ Los profesores que imparten las áreas básicas del curriculum.
- ❖ Los profesores que imparten las materias opcionales elegidas.
- ❖ La orientadora, como responsable de impartir la tutoría específica.
- ❖ Los tutores de los grupos en los que están integrados estos/as alumnos/as.

Profesorado responsable de los programas de atención a la diversidad, incluido el que imparta los programas de PMAR (3ºESO y 2º ESO):

- Profesor-a Ámbito Lingüístico y Social 3º: Germán Hueltes Olmo.
- Profesor-a Ámbito Lingüístico y Social 2º: Alfonso Jiménez Márquez.
- Profesor-a “ Científico-matemático 2º: Facundo Ruíz Vallejo.
- Profesor-a “ Científico-matemático 3º: Lourdes Molero Melgarejo.

ORGANIZACIÓN PMAR 2º ESO	
Ámbito lingüístico y social	8
Ámbito científico-matemático	7
Primera lengua extranjera –creado este curso como un ámbito	3
Educación física	2
Tecnologías	3
Refuerzo lengua/matemáticas	2
Opcional: Música	2
Religión/Valores éticos	1
Tutoría con grupo ordinario	1
Tutoría específica	1
	30

ORGANIZACIÓN PMAR 3º ESO	
Ámbito lingüístico y social	8
Ámbito científico-matemático	7
Primera lengua extranjera –funciona este curso como un ámbito casi con la semipresencialidad.	4
Educación física	2
Opcional	2
Educación para la ciudadanía	1
Tecnologías	3
Religión/Valores éticos	1
Tutoría con grupo ordinario	1
Tutoría específica	1
	30

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ALUMNADO AL PROGRAMA
--

PERFIL DEL ALUMNADO DESTINARIO

1. Estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que presenten dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.

2. El equipo docente podrá proponer al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumnado, la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

b) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará sólo en tercer curso.

c) Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

3. Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impidan seguir las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

4. Con carácter general, para la incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA

Durante el primer ciclo de la etapa, en el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna.

En todo caso, la incorporación al programa requerirá el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente del departamento de orientación del centro docente, y se realizará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal.

A la vista de las actuaciones realizadas la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión final que proceda, con el visto bueno del director o directora del centro docente.

C. PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS

Las programaciones de los ámbitos lingüístico y social y científico-matemático, tanto del

PMAR de 2º y 3º de ESO, se encuentran en las Programación anual de los respectivos departamentos de coordinación didáctica, en ellas se especifica la metodología, contenidos y criterios de evaluación correspondientes a cada una de las materias de las que se compone cada ámbito y su vinculación con los estándares de aprendizaje evaluables correspondientes.

D. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA

La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.

Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del segundo o tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa. El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.

Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo de cada alumno o alumna, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo.

El equipo docente decidirá como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario, o si continúa un año más en el programa para cursar tercero.

Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, podrán permanecer un año más en el programa.

Materias no superadas:

Dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas.

Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.

Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan la misma denominación en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente al mismo.

El alumnado que promoció a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente dicho programa. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumnado.

4.1.5.- PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA DE 2º Y

3º PMAR:

A) OBJETIVOS:

OBJETIVOS GENERALES:

- Promover el trabajo, el disfrute, el esfuerzo, el estudio, el placer por aprender y la motivación por el logro, como formas de mejorar personal y académicamente.
- Disminuir el número de alumnos y alumnas con bajo nivel de rendimientos.
- Incrementar el porcentaje del alumnado que presenta un desarrollo adecuado de las distintas competencias clave.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Comprender y expresar ideas, emociones y sentimientos desarrollando habilidades de asertividad y empatía en los procesos de comunicación y utilizando el código oral y el código escrito con corrección y adecuación al contexto.
2. Enriquecer las relaciones sociales en la búsqueda de objetivos comunes que nos ayuden a resolver los problemas de relación e interacción social, tomando decisiones de grupo sin establecimiento de juicios de valor y desarrollando la habilidad del respeto.
3. Manejar y utilizar vocabulario y expresiones nuevas que amplíen el mundo cognitivo y social a través de la utilización de las mismas en distintas situaciones para ampliar las relaciones y el sentido de pertenencia a un grupo.
4. Comprender motivos y conductas del otro y de los otros, esclareciendo dudas de la vida y de la convivencia, expresando sentimientos propios y respetando la expresión de sentimientos de los demás.
5. Desarrollar la capacidad de escucha, para sintonizar con otros, para aprender de otros, para entender que existen distintos puntos de vista sobre los acontecimientos y las cosas y esto no es bueno ni malo, sino más bien enriquecedor y valioso para aprender y para adaptarnos a la diversidad y a la pluralidad social:
 - ✓ Aprender a expresar, aprender a escuchar.
 - ✓ Afianzar el autoconcepto, la autoestima y la cooperación.
 - ✓ Participar desde todos los ámbitos de la comunidad educativa.
 - ✓ Crecer en todos los aspectos del yo persona.
 - ✓ PARA SER FELIZ, PARA ENCONTRAR ILUSIÓN, PARA ARRIESGAR, PARA VIVIR.
6. Conocer y utilizar de forma crítica los diferentes tipos de textos, con el fin de utilizarlos de manera funcional en las diferentes situaciones de comunicación.
7. Encontrar y utilizar de manera personal habilidades específicas de comprensión y expresión.

8. Incorporar hábitos democráticos y de respeto en situaciones de expresión y comunicación, tanto oral como escrita.

B) CONTENIDOS Y ACTIVIDADES:

Desde la tutoría lectiva desarrollada con cada grupo del PMAR pretendemos contribuir al logro de las siete COMPETENCIAS CLAVE, trabajando no obstante en mayor grado por el logro de las siguientes:

1. Competencia para aprender a aprender: Con estrategias de aprendizaje, técnicas de trabajo intelectual y habilidades cognitivas: atención, concentración, memoria, discriminación, seriación...
2. Competencia en comunicación lingüística: Trabajando el lenguaje como medio de expresión e instrumento de desarrollo de otras habilidades.
3. Competencias sociales y cívicas
4. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Para el desarrollo de estas competencias clave se usarán los siguientes ejes temáticos con la selección de contenidos que se relaciona a continuación. Estos son:

COMPETENCIAS CLAVE	EJES TEMÁTICOS	CONTENIDOS
SOCIALES Y CÍVICAS	El desarrollo personal y emocional	• Autoconcepto • Autoestima • Los sentimientos y las emociones • Toma de decisiones • Ocio y tiempo libre • Hábitos de vida saludable
	Aprender a convivir	• El grupo: Roles, pertenencia, juegos de conocimientos y de distensión. • Organización y funcionamiento del grupo-clase • Las relaciones con los otros • El trabajo en equipo • Habilidades sociales • Toma de decisiones • Técnicas de resolución de conflictos desde la no violencia • Diversidad • Tolerancia • Participación social
INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	Aprender a emprender	• Potenciación de las capacidades emprendedoras: proyectos sociales y proyectos de empresa. • Mercado laboral y empleo
	La Orientación académica y profesional	• Cambios de ciclo y etapa • Información académica

COMPETENCIAS CLAVE	EJES TEMÁTICOS	CONTENIDOS
		• Proceso de toma de decisiones • Información sobre profesiones • Mercado laboral y empleo
APRENDER A APRENDER	Procesos de aprendizaje	• Motivación para aprender • Organización y gestión del aprendizaje • Conocimiento y destreza de los procesos cognitivos de aprendizaje
COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	Componente pragmático discursivo, sociocultural (conocimiento del mundo y de su interculturalidad) y estratégico que permite al alumno superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo	• Expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones desde una estructuración lingüística personal. • Dialogo completo y complejo; crítico, ético y reflexivo, desde la creación de juicios personales no valorativos. • Generación de ideas creativas y divergentes. • Generación de textos orales (discurso) y escritos cumpliendo las propiedades textuales: adecuación, coherencia y cohesión • Comunicación como proceso completo: expresión y escucha activa. • Lectura comprensiva – interpretativa-reflexiva de diferentes tipos de textos. Lectura personal como hábito. • Inclusión de vínculos culturales-lingüísticos con el entorno y con otras culturas desde el respeto por el conocimiento. • Utilización del lenguaje como instrumento de resolución pacífica de conflictos. Empatía lingüística. • Comprensión y expresión de mensajes orales y escritos en diferentes contextos relativizando lo subjetivo. • Escritura comunicativa y creativa adecuada a los diferentes contextos de uso lingüístico desde el respeto a la gramaticalidad básica. • Búsqueda, recopilación y procesamiento de la información para convertir esta en conocimiento.

SECUENCIA DE ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS / TEMPORALIZACIÓN:

1. TUTORÍA LECTIVA ESPECÍFICA DE 2º PMAR :

PRIMER TRIMESTRE			
<i>FECHA</i>	<i>Nº SESIÓN</i>	<i>EJE TEMÁTICO</i>	<i>ACTIVIDAD / PROYECTO</i>
16 SEPTIEMBRE	1	Aprender a convivir	+Acogida (“Abriendo caminos”) +Presentación programación +Elección del encargado
22 y 28 Septiembre	2 y 3	El desarrollo personal y emocional	+Dibuja tu planeta +Dibuja tus dragones
5 y 12 Octubre	4 y 5	El desarrollo personal y emocional	Cineforum: En busca de la felicidad
19 y 26 Octubre	6 y 7	Procesos de aprendizaje	Evaluación de las estrategias cognitivas empleadas por el alumnado mediante la prueba ACRA
3, 9, 16 y 23 Noviembre	8, 9, 10 y 11	Procesos de aprendizaje	Cuaderno de Técnicas de Trabajo Intelectual
30, 9 y 14 de Diciembre	12, 13 y 14	El desarrollo personal y emocional	Programa de Inteligencia emocional

SEGUNDO TRIMESTRE			
<i>MES</i>	<i>Nº SESIÓN</i>	<i>EJE TEMÁTICO</i>	<i>ACTIVIDAD/ PROYECTO</i>
11 Enero	1,2, 3, 4, 5 y 6	Aprender a convivir Desarrollo personal y emocional	Día del Cáncer Infantil (15 de Febrero): +Proyecto “Arte en Oncología pediátrica”, en colaboración con Loida Olmo Palacios, el maestro de la planta de Oncología y la Asociación AUPA. <i>*Se realizará una visita a la planta de oncología del Hospital Materno Infantil de Granada, el lunes 15 de Febrero sólo si ya ha habido vacuna para el Covid. En caso contrario el mural será colocado en la planta por el profesorado el domingo 14 y la salida del 14 sustituida por una Jornada de senderismo a Los Sauces.</i>
15 y 22 Febrero 2 Marzo	7,8 y 9	Aprender a convivir	Cineforum “Maktub”

SEGUNDO TRIMESTRE			
		Desarrollo personal y emocional	
8, 15 y 22 de Marzo	10, 11 y 12	Comunicación lingüística	Tertulia literaria en torno a los cuentos del libro: "Cuentos para quedarse en casa" de Eloy Moreno

TERCER TRIMESTRE			
<i>MES</i>	<i>Nº SESIÓN</i>	<i>EJE TEMÁTICO</i>	<i>ACTIVIDAD/ PROYECTO</i>
5, 12, 19 y 26 Abril	1, 2, 3 y 4	Comunicación lingüística: lectura comprensiva, expresión oral y escrita	Taller de argumentación: debates / juicios
4, 10, 17 y 24 de Mayo	5, 6, 7 y 8	Orientación académica y profesional	Los profesiogramas: confección y exposición oral
31 Mayo y 7 Junio	9 y 10	Comunicación lingüística	Taller "Prensa en la escuela"
14 Junio	11	Procesos de aprendizaje	Evaluación de la tutoría y del PMAR

2. TUTORÍA LECTIVA ESPECÍFICA DE 3º PMAR :

PRIMER TRIMESTRE			
<i>FECHA</i>	<i>Nº SESIÓN</i>	<i>EJE TEMÁTICO</i>	<i>ACTIVIDAD/ PROYECTO</i>
16 SEPTIEMBRE	1	Aprender a convivir	Acogida: Vídeo Taller de acogida + “¿Quién es quién?” Presentación programación Elección del encargado
21 Septiembre	2	El desarrollo personal y emocional	+Tu mundo en imágenes: Pasado, presente y futuro
28 Septiembre 5 Octubre	3 y 4	Desarrollo personal y emocional	Trabajando la empatía: Cartas Ikónicos
12 y 19 Octubre	5 y 6	Desarrollo personal y emocional	Tu silueta y burbuja: Autoestima e inteligencia emocional
26 Octubre	7	El desarrollo personal y emocional	Línea de vida
3, 9 y 16 Noviembre	8, 9 y 10	El desarrollo personal y emocional	Cine forum “El guerrero pacífico”
23 y 30 Noviembre 9 y 14 Diciembre	11 sesiones	Comunicación lingüística El desarrollo personal y emocional	Proyecto “Cuida tu salud”: Promocionar hábitos de vida saludables en los grupos de 1º ESO; realizando una sesión de tutoría lectiva en cada uno de estos grupos de la ESO con motivo del Día Internacional del Cáncer Infantil.

SEGUNDO TRIMESTRE			
<i>MES</i>	<i>Nº SESIÓN</i>	<i>EJE TEMÁTICO</i>	<i>ACTIVIDAD/ PROYECTO</i>
11 Enero	1, 2, 3, 4, 5 y 6	Aprender a convivir Desarrollo personal y emocional	Día del Cáncer Infantil (15 de Febrero): +Proyecto “Arte en Oncología pediátrica”, en colaboración con Loida Olmo Palacios, el maestro de la planta de Oncología y la Asociación AUPA. *Se realizará una visita a la planta de oncología del Hospital Materno Infantil de Granada, el lunes 15 de Febrero sólo si ya

SEGUNDO TRIMESTRE			
			<i>ha habido vacuna para el Covid. En caso contrario el mural será colocado en la planta por el profesorado el domingo 14 y la salida del 14 sustituida por una Jornada de senderismo a Los Sauces.</i>
22 Febrero	7 y 8	Desarrollo personal y emocional	Autoestima
Desde el 2 de Marzo hasta vacaciones	9, 10, 11 y 13	Comunicación lingüística	Taller de lectura en torno al libro: “Campos de fresas” de Jordi Sierra i Fabra

TERCER TRIMESTRE			
<i>MES</i>	<i>Nº SESIÓN</i>	<i>EJE TEMÁTICO</i>	<i>ACTIVIDAD/ PROYECTO</i>
5, 12, 19 y 26 Abril	1, 2, 3 y 4	Comunicación lingüística: lectura comprensiva, expresión oral y escrita	Taller de argumentación: debates / juicios
4, 10, 17 y 24 de Mayo	5, 6, 7 y 8	Orientación académica y profesional	Los profesiogramas: confección y exposición oral
31 Mayo 7 Junio	9 y 10	Comunicación lingüística: lectura comprensiva y expresión escrita	Taller: relatos para pensar
14 Junio	10	Procesos de aprendizaje	Evaluación de la tutoría y del PMAR

***ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:**

❖ Segundo trimestre:

- ✓ Visita a la planta de Oncología Pediátrica del Hospital maternal de Granada y del barrio del Sacromonte, por el alumnado de 2º y 3º de PMAR; siempre y cuando la pandemia esté controlada. En caso contrario esta actividad será sustituida por una jornada de senderismo a “Los Sauces”

E) METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de los objetivos especificados anteriormente y contribuir de esta forma a al desarrollo de las competencias clave del alumnado, nos vamos a valer de los contenidos enumerados anteriormente y del uso de unas metodologías activas, participativas y contextualizadas, tales como el aprendizaje cooperativo, los proyectos o el aprendizaje servicio.

F) RECURSOS:

Los contenidos comentados anteriormente se trabajarán mediante programas concretos o actividades adaptadas a las características de los alumnos, destacando algunos de los que van a ser usados:

- “Técnicas de estudio para secundaria y universidad”. Miguel Salas Parrilla
- Métodos EOS: Mejora de la capacidad lectora.
- Programa de Habilidades sociales. Ed. Escuela Española. Cuadernos de orientación.
- Material de elaboración propia
- RECURSOS TIC: Fotos, prensa, publicidad, fotocopias, imágenes... la red...
- Portal sobre Tutoría en la FPB
- Material didáctico del Proyecto Cantera I
- Para la orientación académica y profesional:
 - Cuadernillos de elaboración propia
 - Recursos TIC de diversa índole
 - Programa Orienta 2.017/18
 - Programa Elige

G) EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación de esta programación, que será realizado por la Orientadora en colaboración con el alumnado del PMAR, de una forma continua y sumativa, y tenderá a valorar los siguientes aspectos:

-Grado de participación y de satisfacción del alumnado en relación con el desarrollo de las actuaciones aquí planificadas.

-Grado en el que se han logrado los objetivos planteados, bajo los principios de eficacia (logro de objetivos), eficiencia (rentabilidad de los recursos) y efectividad (efectos a medio y largo plazo).

-Calificaciones obtenidas por el alumnado: se entregará un boletín de calificación de la tutoría específica a cada alumno/a con una periodicidad trimestral, para informar tanto a los padres de los alumnos como a estos mismos del grado de esfuerzo y participación manifestado en el área.

-Grado de mejora personal y académica acometido por cada uno de los/as alumnos/as del PMAR.

4.2.- PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL

4.2.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

A) CON RESPECTO AL ALUMNADO:

OBJETIVOS

1. Facilitar la integración de los alumnos/as en su grupo-clase y en el centro, favoreciendo el trabajo cooperativo y la elaboración y seguimiento de las normas básicas de convivencia.
2. Efectuar un seguimiento global del proceso de aprendizaje de los alumnos/as para detectar las dificultades y necesidades, con objeto de articular las respuestas educativas adecuadas; intentando desarrollar una actuación preventiva.
3. Analizar el posible fracaso escolar del alumnado y sus determinantes; con la intención de prevenirlo.
4. Coordinar el proceso evaluador de los alumnos/as y asesorarles en su promoción
5. Desarrollar programas y actividades dirigidas a la mejora de las estrategias cognitivas de aprendizaje, las habilidades para el estudio y el aprendizaje autónomo.
6. Ofrecer orientación personal que favorezca el conocimiento de sí mismo, del otro y el aprendizaje de técnicas no violentas de resolución de conflictos.
7. Potenciar el desarrollo de la educación en valores.
8. Favorecer los procesos de maduración y orientación académica y profesional.
9. Generar en el alumnado hábitos de vida saludables, desde el marco de la educación para la salud

B) CON RESPECTO AL PROFESORADO:**OBJETIVOS**

10. Coordinar la elaboración del PAT y posibilitar líneas de actuación comunes entre los tutores/as.
11. Facilitar mediante orientación y asesoramiento, el uso en el aula de técnicas específicas de dinámicas de grupos y actividades de acción tutorial.
12. Coordinar al equipo docente en relación con la planificación con el ajuste de las programaciones a las características y necesidades del alumnado y fomentando el trabajo coordinado.
13. Coordinar el proceso de evaluación continua y la recopilación de la información que acerca de los alumnos/as del grupo-clase aporta el equipo docente que atiende al grupo.
14. Sensibilizar al profesorado sobre la necesidad de realizar un proyecto educativo democrático, solidario e intercultural.
15. Establecer un marco de colaboración con la jefatura de estudios en el seguimiento del PAT

C) CON RESPECTO A LAS FAMILIAS:**OBJETIVOS**

16. Fomentar la participación de las familias con el centro, estableciendo unas relaciones fluidas con los padres y madres del alumnado.
17. Implicar a los padres y madres en la acción educativa de sus hijos/as procurando su colaboración en su aprendizaje y orientación educativa; así como en las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el centro y/o le AMPA
18. Informar a los padres y madres de la planificación didáctica general del grupo al que pertenece su hijo/a.
19. Informarles de los progresos y dificultades que vayan apareciendo en el proceso educativo de sus hijos/as, así como de las actuaciones que debería ser recomendable que siguieran en casa.
20. Mejorar la formación de los padres y madres del alumnado del centro

D) CON RESPECTO A OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS:

OBJETIVOS

21. Potenciar el desarrollo de actitudes democráticas, solidarias y tolerantes en el alumnado del centro por medio de la apertura del centro a su entorno y por la práctica diaria de dichas actitudes.
22. Potenciar la coordinación con otros organismos para el desarrollo de la educación en valores y de la educación para la salud del alumnado.
23. Dar a conocer los recursos y las actividades de ocio y tiempo libre saludables que ofrece el entorno.

4.2.2. PROGRAMACIÓN DE LAS TUTORÍAS DE LOS DISTINTOS GRUPOS DE LA ESO:

A) PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA DE 1º DE ESO:

1.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO

- ☐ Favorecer la integración de todos los alumnos/as en su grupo y en el centro.
- ☐ Potenciar la participación del alumnado en la organización y actividades del aula y del centro.
- ☐ Establecer cauces de comunicación y coordinación fluida con los padres/ madres, intercambiando información y promoviendo su colaboración en la tarea educativa del profesorado.
- ☐ Conocer las aptitudes, intereses, competencia y actitudes de los alumnos/as del grupo para orientar eficazmente su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ☐ Detectar, en coordinación con el equipo educativo y el Departamento de Orientación, dificultades de aprendizaje y establecer intervenciones educativas con padres y con el equipo docente para solucionarlas.
- ☐ Favorecer el desarrollo psicosocial del alumnado.
- ☐ Desarrollar hábitos y comportamiento no violentos y pacíficos en la resolución de conflictos.
- ☐ Detectar y mediar en aquellos problemas o conflictos del grupo en que sea necesario.
- ☐ Impulsar el rol de los alumnos ayudantes como mediadores entre alumnos/as y equipo educativo.
- ☐ Fomentar que el alumnado asuma como propias las normas de convivencia del centro,

concretándolas y respetándolas.

- ❑ Coordinar el proceso de evaluación del grupo y dar información a alumnado y familias.
- ❑ Realizar las tareas administrativas y burocráticas necesarias e inherentes a la tutoría.
- ❑ Coordinarse con el resto de tutores/as del mismo nivel.
- ❑ Elevar a Jefatura de Estudios o Departamento de Orientación aquellas necesidades o demandas que requieran su intervención.
- ❑ Realizar las actividades adecuadas a los objetivos programados para la tutoría lectiva, evaluando su desarrollo y resultados.

2.-CONTENIDOS QUE SE VAN A UTILIZAR ESTE CURSO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES / TEMPORALIZACIÓN:

*Ver Anexo II

3.- PLANIFICACIÓN DE ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

PLAN DE TRABAJO:

- ❑ Recogida de Información del Profesorado/ Equipo Educativo sobre el alumno/a.
- ❑ Preparación y realización de la Entrevista.
- ❑ Recogida de una síntesis de la misma para supervisar acuerdos en futuras entrevistas.
- ❑ Posible firma de Compromiso Pedagógico Padres- tutor/a.
- ❑ Seguimiento del Compromiso de forma periódica.

CRITERIOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A PADRES/MADRES

- ❑ A petición de los propios padres/madres.
- ❑ A petición del Equipo Educativo por dificultades o problemáticas que exigen la colaboración de la familia.
- ❑ Necesidad puntual ante un hecho o situación concreta que lo exija.
- ❑ Familia de alumnado repetidor que persiste en bajos resultados.
- ❑ Familia de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- ❑ Familias de alumnado que se deriva al Dpto de Orientación para evaluar psicopedagógicamente.
- ❑ Tras la Primera y Segunda Evaluación, se priorizarán a las familias de alumnos/as con 3 ó más materias suspensas, a fin de establecer colaboración para evitar el fracaso. No obstante, se intentará haber entrevistado al menos una vez en el curso a cada familia).

4.- PLANIFICACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS

TAREAS:

- ❑ Inicio de curso:
 - + Revisión de Informes de cursos anteriores e información al equipo educativo.
 - +Información sobre pendientes
 - +Recopilar información sobre la atención a alumnado con Necesidades educativas Específicas de Apoyo Educativo y transmitir ésta al Equipo Docente.
 - +Acta de Elección de Delegado/a
 - +Acta de Elección del Delegado/a de padres/madres
- ❑ Levantar acta de las reuniones del Equipo Educativo
- ❑ Comunicación a Jefatura de Estudios y a las familias de Amonestaciones y Sanciones por conductas contrarias a las normas de Convivencia - **Continuo**
- ❑ Comunicación a las familias de faltas de Asistencia y Puntualidad -Continuo
- ❑ Aplicación del protocolo de Absentismo -**Continuo**

- ❑ Preparar la Preevaluación con el alumnado y elaborar conclusiones para la Sesión de Evaluación con el Equipo Docente - **Trimestral**
- ❑ Presidir la Sesión de Evaluación e Informar a las familias de los resultados de cada evaluación y sobre la decisión de Promoción y Titulación – **Trimestral**
- ❑ Adjuntar al expediente de cada alumno/a los datos psicopedagógicos obtenidos a lo largo del curso (para información en el siguiente curso):
 - +Copia de los Informes de Evaluación Individualizados (incluidos los de centros de procedencia para alumnos/as de nuevo ingreso)
 - +Datos psicopedagógicos
 - +Datos aportados por la familia en entrevistas
 - +Informes médicos., de Servicios Sociales,..
- ❑ Cumplimentar Documentos Oficiales del alumno/a - **Continuo**

5.- ACTIVIDADES DE LA CUARTA HORA DE TUTORÍA

TAREAS:

- ❑ Entrevistas individuales con alumnos /as:
 - +A petición del propio alumno/a
 - +A petición del equipo docente: inadaptación escolar, problemas de relación en el grupo, conductas contrarias a las normas de convivencia, dificultades de aprendizaje,...
- ❑ Entrevistas individuales con padres/madres
 - +Seguimiento del Compromiso Pedagógico
 - +Colaboración en el seguimiento del Compromiso de convivencia
- ❑ Entrevistas individuales con Delegado/a del grupo:
 - +Al inicio de curso, de cara a establecer un plan de trabajo y unas indicaciones básicas para su función y revisión trimestral
 - +A lo largo del curso, de forma puntual, para fomentar su papel de mediador.
- ❑ Reunión con la Orientadora, Profesorado de Apoyo, Dpto de Actividades extraescolares y Equipo Educativo de forma puntual para necesidades concretas: Seguimiento de ACIS, programación de Actividades y Viajes,...

B) PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA DE 2º DE ESO:

1.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO

- ❑ Favorecer la integración de todos los alumnos/as en su grupo y en el centro
- ❑ Potenciar la participación del alumnado en la organización y actividades del aula y del centro
- ❑ Establecer cauces de comunicación y coordinación fluida con los padres , intercambiando información y promoviendo su colaboración en la tarea educativa del profesorado
- ❑ Conocer las aptitudes, intereses, competencia y actitudes de los alumnos/as del grupo para orientar eficazmente su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ❑ Detectar, en coordinación con el equipo educativo y el Departamento de Orientación, dificultades de aprendizaje y establecer intervenciones educativa con padres y equipo para solucionarlas
- ❑ Orientar al alumnado en la toma de decisiones
- ❑ Favorecer el autoconocimiento del alumno
- ❑ Favorecer el desarrollo psicosocial del alumnado
- ❑ Desarrollar hábitos y comportamiento no violentos y pacíficos en la resolución de conflictos
- ❑ Detectar y mediar en aquellos problemas o conflictos del grupo en que sea necesario
- ❑ Fomentar que el alumnado asuma como propias las normas de convivencia del centro, concretándolas y respetándolas
- ❑ Coordinar el proceso de evaluación del grupo y dar información a alumnado y familias

- ❑ Realizar las tareas administrativas y burocráticas necesarias e inherentes a la tutoría
- ❑ Coordinarse con el resto de tutores/as del mismo nivel
- ❑ Elevar a Jefatura de Estudios o Departamento de Orientación aquellas necesidades o demandas que requieran su intervención
- ❑ Realizar las actividades adecuadas a los objetivos programados para la tutoría lectiva, evaluando su desarrollo y resultados

2.-CONTENIDOS QUE SE VAN A UTILIZAR ESTE CURSO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES / TEMPORALIZACIÓN:

*Ver Anexo II

3.- PLANIFICACIÓN DE ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

PLAN DE TRABAJO:

- ❑ Recogida de Información del Profesorado/ Equipo Educativo sobre el alumno/a
- ❑ Preparación y realización de la Entrevista
- ❑ Recogida de una síntesis de la misma para supervisar acuerdos en futuras entrevistas
- ❑ Posible firma de Compromiso Pedagógico Padres- tutor/a
- ❑ Seguimiento del Compromiso de forma periódica

CRITERIOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A PADRES/MADRES

- ❑ A petición de los propios padres/madres
- ❑ A petición del Equipo Educativo por dificultades o problemáticas que exigen la colaboración de la familia
- ❑ Necesidad puntual ante un hecho o situación concreta que lo exija
- ❑ Familia de alumnado repetidor que persiste en bajos resultados
- ❑ Familia de alumnado con Necesidades específicas de apoyo educativo
- ❑ Familias de alumnado que se deriva al Dpto de Orientación para evaluar psicopedagógicamente
- ❑ Tras la Primera y Segunda Evaluación, se priorizarán a las familias de alumnos/as con 3 ó más materias suspensas, a fin de establecer colaboración para evitar el fracaso. No obstante, se intentará haber entrevistado al menos una vez en el curso a cada familia.

4.- PLANIFICACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS

TAREAS:

- ❑ Inicio de curso:
 - + Revisión de Informes de cursos anteriores e información al equipo educativo.
 - +Información sobre pendientes
 - +Recopilar información sobre la atención a alumnado con Necesidades educativas Específicas de Apoyo Educativo y transmitir ésta al Equipo Docente.
 - +Acta de Elección de Delegado/a
 - +Acta de Elección del Delegado de padres/madres
- ❑ Levantar acta de las reuniones del Equipo Educativo
- ❑ Comunicación a Jefatura de Estudios y a las familias de Amonestaciones y Sanciones por conductas contrarias a las normas de Convivencia - **Continuo**
- ❑ Comunicación a las familias de faltas de Asistencia y Puntualidad -**Continuo**
- ❑ Aplicación del protocolo de Absentismo Escolar -**Continuo**
- ❑ Preparar la Preevaluación con el alumnado y elaborar conclusiones para la Sesión de Evaluación con el Equipo Docente - **Trimestral**

- ❑ Presidir la Sesión de Evaluación e Informar a las familias de los resultados de cada evaluación y sobre la decisión de Promoción y Titulación – **Trimestral**
- ❑ Adjuntar al expediente de cada alumno/a los datos psicopedagógicos obtenidos a lo largo del curso (para información en el siguiente curso):
 - +Copia de los Informes de Evaluación Individualizados (incluidos los de centros de procedencia para alumnos/as de nuevo ingreso)
 - +Datos psicopedagógicos
 - +Datos aportados por la familia en entrevistas
 - +Informes médicos., de Servicios Sociales,..
- ❑ Cumplimentar Documentos Oficiales del alumno/a - **Continuo**

5.- ACTIVIDADES DE LA CUARTA HORA DE TUTORÍA

TAREAS:

- ❑ Entrevistas individuales con alumnos /as:
 - +A petición del propio alumno/a
 - +A petición del equipo docente: inadaptación escolar, problemas de relación en el grupo, conductas contrarias a las normas de convivencia, dificultades de aprendizaje,...
- ❑ Entrevistas individuales con padres/madres
 - +Seguimiento del Compromiso Pedagógico
 - +Colaboración en el seguimiento del Compromiso de convivencia
- ❑ Entrevistas individuales con Delegado/a del grupo:
 - +Al inicio de curso, de cara a establecer un plan de trabajo y unas indicaciones básicas para su función y revisión trimestral
 - +A lo largo del curso, de forma puntual, para fomentar su papel de mediador.
- ❑ Reunión con la Orientadora, Profesorado de Apoyo, Dpto de Actividades extraescolares y Equipo Educativo de forma puntual para necesidades concretas: Seguimiento de ACIS, programación de Actividades y Viajes,...

C) PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA DE 3º DE ESO:

1.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO

- ❑ Favorecer la integración de todos los alumnos/as en su grupo y en el centro
- ❑ Potenciar la participación del alumnado en la organización y actividades del aula y del centro
- ❑ Establecer cauces de comunicación y coordinación fluida con los padres , intercambiando información y promoviendo su colaboración en la tarea educativa del profesorado
- ❑ Conocer las aptitudes, intereses, competencia y actitudes de los alumnos/as del grupo para orientar eficazmente su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ❑ Detectar, en coordinación con el equipo educativo y el Departamento de Orientación, dificultades de aprendizaje y establecer intervenciones educativa con padres y equipo para solucionarlas
- ❑ Orientar al alumnado en la toma de decisiones
- ❑ Favorecer el autoconocimiento del alumno
- ❑ Favorecer el desarrollo psicosocial del alumnado
- ❑ Desarrollar hábitos y comportamiento no violentos y pacíficos en la resolución de conflictos
- ❑ Detectar y mediar en aquellos problemas o conflictos del grupo en que sea necesario
- ❑ Fomentar que el alumnado asuma como propias las normas de convivencia del centro, concretándolas y respetándolas
- ❑ Coordinar el proceso de evaluación del grupo y dar información a alumnado y familias
- ❑ Realizar las tareas administrativas y burocráticas necesarias e inherentes a la tutoría

- ☐ Coordinarse con el resto de tutores/as del mismo nivel
- ☐ Elevar a Jefatura de Estudios o Departamento de Orientación aquellas necesidades o demandas que requieran su intervención
- ☐ Realizar las actividades adecuadas a los objetivos programados para la tutoría lectiva, evaluando su desarrollo y resultados

2.-CONTENIDOS QUE SE VAN A UTILIZAR ESTE CURSO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES / TEMPORALIZACIÓN:

*Ver Anexo II

3.- PLANIFICACIÓN DE ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

PLAN DE TRABAJO:

- ☐ Recogida de Información del Profesorado/ Equipo Educativo sobre el alumno/a
- ☐ Preparación y realización de la Entrevista
- ☐ Recogida de una síntesis de la misma para supervisar acuerdos en futuras entrevistas
- ☐ Posible firma de Compromiso Pedagógico Padres- tutor/a
- ☐ Seguimiento del Compromiso de forma periódica

CRITERIOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A PADRES/MADRES

- ☐ A petición de los propios padres/madres
- ☐ A petición del Equipo Educativo por dificultades o problemáticas que exigen la colaboración de la familia
- ☐ Necesidad puntual ante un hecho o situación concreta que lo exija
- ☐ Familia de alumnado repetidor que persiste en bajos resultados
- ☐ Familia de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
- ☐ Familias de alumnado que se deriva al Dpto de Orientación para evaluar psicopedagógicamente
- ☐ Tras la Primera y Segunda Evaluación, se priorizarán a las familias de alumnos/as con 3 ó más materias suspensas, a fin de establecer colaboración para evitar el fracaso. No obstante, se intentará haber entrevistado al menos una vez en el curso a cada familia.

4.- PLANIFICACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS

TAREAS:

- ☐ Inicio de curso:
 - + Revisión de Informes de cursos anteriores e información al equipo educativo.
 - +Información sobre pendientes
 - +Recopilar información sobre la atención a alumnado con Necesidades educativas Específicas de Apoyo Educativo y transmitir ésta al Equipo Docente.
 - +Acta de Elección de Delegado/a
 - +Acta del Delegado de padres/madres
- ☐ Levantar acta de las reuniones del Equipo Educativo
- ☐ Comunicación a Jefatura de Estudios y a las familias de Amonestaciones y Sanciones por conductas contrarias a las normas de Convivencia - **Continuo**
- ☐ Comunicación a las familias de faltas de Asistencia y Puntualidad -**Continuo**
- ☐ Aplicación del Protocolo de Absentismo Escolar-**Continuo**
- ☐ Preparar la Preevaluación con el alumnado y elaborar conclusiones para la Sesión de Evaluación con el Equipo Docente - **Trimestral**
- ☐ Presidir la Sesión de Evaluación e Informar a las familias de los resultados de cada

evaluación y sobre la decisión de Promoción y Titulación – **Trimestral**

- ❑ Adjuntar al expediente de cada alumno/a los datos psicopedagógicos obtenidos a lo largo del curso (para información en el siguiente curso):
 - +Copia de los Informes de Evaluación Individualizados (incluidos los de centros de procedencia para alumnos/as de nuevo ingreso)
 - +Datos psicopedagógicos
 - +Datos aportados por la familia en entrevistas
 - +Informes médicos., de Servicios Sociales,...
- ❑ Cumplimentar Documentos Oficiales del alumno/a - **Continuo**

5.- ACTIVIDADES DE LA CUARTA HORA DE TUTORÍA

TAREAS:

- ❑ Entrevistas individuales con alumnos /as:
 - +A petición del propio alumno/a
 - +A petición del equipo docente: inadaptación escolar, problemas de relación en el grupo, conductas contrarias a las normas de convivencia, dificultades de aprendizaje,...
- ❑ Entrevistas individuales con padres/madres
 - +Seguimiento del Compromiso Pedagógico
 - +Colaboración en el seguimiento del Compromiso de convivencia
- ❑ Entrevistas individuales con Delegado/a del grupo:
 - +Al inicio de curso, de cara a establecer un plan de trabajo y unas indicaciones básicas para su función y revisión trimestral
 - +A lo largo del curso, de forma puntual, para fomentar su papel de mediador.
- ❑ Reunión con la Orientadora, Profesorado de Apoyo, Dpto de Actividades extraescolares y Equipo Educativo de forma puntual para necesidades concretas: Seguimiento de ACIS, programación de Actividades y Viajes,...

D) PROGRAMACIÓN DE LA TUTORÍA DE 4º DE ESO:

1.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL CON EL GRUPO:

- ❑ Favorecer la integración de todos los alumnos/as en su grupo y en el centro, bajo el amparo de las normas de convivencia democrática que imperan en el centro.
- ❑ Potenciar la participación del alumnado en la organización y el desarrollo de las actividades del aula y del centro
- ❑ Establecer cauces de comunicación y coordinación fluida con los padres , intercambiando información y promoviendo su colaboración en la tarea educativa del profesorado
- ❑ Conocer las aptitudes, intereses, competencia y actitudes de los alumnos/as del grupo para orientar eficazmente su proceso de enseñanza- aprendizaje.
- ❑ Detectar, en coordinación con el Equipo Docente y el Departamento de Orientación, dificultades de aprendizaje y establecer intervenciones educativas con los padres y con el Equipo docente para solucionarlas.
- ❑ Orientar y asesorar al alumnado para que realice una toma de decisiones en torno a su futuro académico y profesional lo más acertada posible.
- ❑ Favorecer el autoconocimiento del alumno
- ❑ Favorecer el desarrollo psicosocial del alumnado
- ❑ Desarrollar hábitos y comportamiento no violentos y pacíficos en la resolución de conflictos
- ❑ Detectar y mediar en aquellos problemas o conflictos del grupo en que sea necesario
- ❑ Fomentar que el alumnado asuma como propias las normas de convivencia del centro, concretándolas y respetándolas.

- ❑ Coordinar el proceso de evaluación del grupo y dar información a alumnado y familias
- ❑ Realizar las tareas administrativas y burocráticas necesarias e inherentes a la tutoría
- ❑ Coordinarse con el resto de tutores/as del mismo nivel
- ❑ Elevar a Jefatura de Estudios o Departamento de Orientación aquellas necesidades o demandas que requieran su intervención
- ❑ Realizar las actividades adecuadas a los objetivos programados para la tutoría lectiva, evaluando su desarrollo y resultados

2.-CONTENIDOS QUE SE VAN A UTILIZAR ESTE CURSO PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE: SECUENCIA DE ACTIVIDADES / TEMPORALIZACIÓN:

*Ver Anexo II

3.- PLANIFICACIÓN DE ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

PLAN DE TRABAJO:

- ❑ Recogida de Información del Profesorado/ Equipo Educativo sobre el alumno/a
- ❑ Preparación y realización de la Entrevista
- ❑ Recogida de una síntesis de la misma para supervisar acuerdos en futuras entrevistas
- ❑ Posible firma de Compromiso Pedagógico Padres- tutor/a
- ❑ Seguimiento del Compromiso de forma periódica

CRITERIOS PARA ORGANIZAR LA ATENCIÓN A PADRES/MADRES

- ❑ A petición de los propios padres/madres
- ❑ A petición del Equipo Educativo por dificultades o problemáticas que exigen la colaboración de la familia
- ❑ Necesidad puntual ante un hecho o situación concreta que lo exija
- ❑ Familia de alumnado repetidor que persiste en bajos resultados
- ❑ Familia de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo
- ❑ Familias de alumnado que se deriva al Dpto de Orientación para evaluar psicopedagógicamente
- ❑ Tras la Primera y Segunda Evaluación, se priorizarán a las familias de alumnos/as con 3 ó más materias suspensas, a fin de establecer colaboración para evitar el fracaso. No obstante, se intentará haber entrevistado al menos una vez en el curso a cada familia.

4.- PLANIFICACIÓN DE TAREAS ADMINISTRATIVAS

TAREAS:

- ❑ Inicio de curso:
 - + Revisión de Informes de cursos anteriores e información al equipo educativo.
 - +Información sobre pendientes
 - +Recopilar información sobre la atención a alumnado con Necesidades educativas Específicas de Apoyo Educativo y transmitir ésta al Equipo Docente.
 - +Acta de Elección de Delegado/a
 - +Acta de Elección del Delegado de padres/madres
- ❑ Levantar acta de las reuniones del Equipo Educativo
- ❑ Comunicación a Jefatura de Estudios y a las familias de Amonestaciones y Sanciones por conductas contrarias a las normas de Convivencia - **Continuo**
- ❑ Comunicación a las familias de faltas de Asistencia y Puntualidad -**Continuo**
- ❑ Aplicación del protocolo de Absentismo Escolar -**Continuo**
- ❑ Preparar la Preevaluación con el alumnado y elaborar conclusiones para la Sesión de

Evaluación con el Equipo Docente - Trimestral

- ❑ Presidir la Sesión de Evaluación e Informar a las familias de los resultados de cada evaluación y sobre la decisión de Promoción y Titulación – **Trimestral**
- ❑ Adjuntar al expediente de cada alumno/a los datos psicopedagógicos obtenidos a lo largo del curso (para información en el siguiente curso):
 - +Copia de los Informes de Evaluación Individualizados (incluidos los de centros de procedencia para alumnos/as de nuevo ingreso)
 - +Datos psicopedagógicos
 - +Datos aportados por la familia en entrevistas
 - +Informes médicos., de Servicios Sociales,..
- ❑ Cumplimentar Documentos Oficiales del alumno/a - **Continuo**

5.- ACTIVIDADES DE LA CUARTA HORA DE TUTORÍA**TAREAS:**

- ❑ Entrevistas individuales con alumnos /as:
 - +A petición del propio alumno/a
 - +A petición del equipo docente: inadaptación escolar, problemas de relación en el grupo, conductas contrarias a las normas de convivencia, dificultades de aprendizaje,...
- ❑ Entrevistas individuales con padres/madres
 - +Seguimiento del Compromiso Pedagógico
 - +Colaboración en el seguimiento del Compromiso de convivencia
- ❑ Entrevistas individuales con Delegado/a del grupo:
 - +Al inicio de curso, de cara a establecer un plan de trabajo y unas indicaciones básicas para su función y revisión trimestral
 - +A lo largo del curso, de forma puntual, para fomentar su papel de mediador.
- ❑ Reunión con la Orientadora, Profesorado de Apoyo, Dpto de Actividades extraescolares y Equipo Educativo de forma puntual para necesidades concretas: Seguimiento de ACIS, programación de Actividades y Viajes,...

4.2.3.- PLANIFICACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL BACHILLERATO Y EN LOS CICLOS FORMATIVOS:

Teniendo en cuenta las características propias de estas enseñanzas y el hecho de no existir en estos niveles hora semanal de tutoría lectiva, hacen que los planteamientos referidos a la acción tutorial se estructuren de manera diferente. Realizando fundamentalmente tareas de seguimiento de su aprendizaje, siendo la figura del tutor-a la del mediador y asesor.

Los tutores-as de Bachillerato y FP serán convocados por la Jefatura de Estudios, en función de las necesidades, para planificar las actividades de Acción Tutorial y orientación en estos niveles. En las reuniones, celebradas con las tutorías de Bachillerato y Ciclos Formativos se ha consensuado el siguiente Plan de Acción Tutorial para el presente curso.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL de 1º Bachillerato**1. OBJETIVOS:**

1. Conocer los intereses y expectativas del alumnado.

2. Organizar el funcionamiento del aula: Elección del delegado/a, normas aula,...
3. Orientar sobre itinerarios en 2º de Bachillerato y sobre otras opciones demandadas por el alumnado de 1º de Bachillerato.
4. Informar al alumnado y familias sobre la evaluación y promoción en el Bachillerato.
5. Propiciar hábitos de estudio responsable y planificación eficaz.
6. Informar a los padres y madres sobre el proceso de evaluación.
7. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.
8. Orientar sobre la prueba de acceso a la Universidad y las alternativas tras el Bachillerato.
9. Asesorar individualmente al alumnado ante problemas de estudio.

2. ACTIVIDADES:

1) DE ASESORAMIENTO GRUPAL:

Responsables: Tutor-a (T) , Orientadora(O)

	Actividades	Resp.	Fechas
1	- Cuestionario personal y actividad de acogida (vídeo “Abriendo caminos”)	T	Octubre
2	- Elección del Delegado/Delegada	T	Octubre
3	- Evaluación inicial. Coordinación del Equipo educativo	T	Octubre
4	- Reunión inicial con padres y madres. La orientadora facilitará materiales para su preparación	T ,O	Octubre
5	- Coordinación del proceso de evaluación - Entrega de boletines	T	Diciembre, marzo, junio
6	Itinerarios en 2º de Bachillerato. Ciclos Formativos. Grados Universitarios...	O	Junio

2) DE ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO:

El asesoramiento se establecerá en cuanto a los contenidos del Programa Forma Joven, el desarrollo de cursos en pequeños grupos de alumnos de Estrategias Cognitivas de Aprendizaje ó sobre los contenidos del Programa de Orientación Académica y Profesional y se realizará tras la solicitud individual que realice el alumnado a través de la ficha de atención que pueden solicitar a sus tutores/as, acudiendo al Departamento de Orientación durante los recreos de los lunes y los martes a pedir cita ó gestionando las misma de forma telemática en el correo del Departamento: alucpri@iesalfonsoxi.com.

3. RECURSOS Y MATERIALES:

En las sesiones de trabajo, los materiales que se utilizarán preferentemente serán:

- Cuestionario personal
- Información sobre la evaluación y promoción en Bachillerato
- Cuadernillos y guías de orientación académica y profesional.
- Webs y Programas informáticos de orientación de estudios.
- Blog del Departamento de Orientación

4. TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades de **carácter grupal** se realizarán en coordinación con los tutores/as de Bachillerato, utilizando para ello aquellas horas en que sea factible por el tipo de materia.

El **asesoramiento individualizado** se realizará en función de las demandas del alumnado e se intentará usar para ello los recreos de los lunes y los martes.

5. EVALUACIÓN:

Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos analizando para ello el diálogo mantenido con el alumnado y la tutoría correspondiente y la Memoria de Tutoría elaborada por cada tutor/a a final de curso.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL 2º Bachillerato**1. OBJETIVOS:**

1. Conocer los intereses y expectativas del alumnado.
2. Organizar el funcionamiento del aula: Elección del delegado/a, normas aula,...
3. Proporcionar información académica y vocacional necesaria para el alumnado de este curso: PEBAU, carreras y ciclos formativos de Grado Superior.
4. Informar sobre la evaluación y promoción en el Bachillerato.
5. Propiciar hábitos de estudio responsable y planificación eficaz.
6. Informar a los padres y madres: proceso de evaluación y elección delegado de padres
7. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.
8. Participar en las Jornadas de Orientación Universitaria de la Universidad de Jaén y de la de Granada.
9. Informar sobre los procesos de preinscripción para Grados y Ciclos Formativos.
10. Asesorar individualmente al alumnado ante problemas de estudio.

2. ACTIVIDADES:**1) DE ASESORAMIENTO GRUPAL:**

Responsables: Tutor-a (T) , Acceso-UJA(UJA), Orientadora(O)

	Actividades	Resp.	Fechas
1	- Cuestionario personal y actividad de acogida (Vídeo "Abriendo caminos")	T	Octubre
2	- Elección del Delegado/Delegada	T	Octubre
3	- Evaluación Inicial. Coordinación del Equipo educativo	T	Octubre
4	- Reuniones inicial con padres y madres. La orientadora facilitará materiales para su preparación.	T ,O	Octubre
5	- Coordinación del proceso de evaluación. - Entrega de boletines.	T	Diciembre, marzo, junio
6	<u>JORNADAS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:</u> <u>1ª SESIÓN:</u> +Presentación general del programa	T,O	Febrero

	+La toma de decisión +Información académica y vocacional general <u>2ª SESIÓN:</u> +Sistema de acceso a los grados: -P.E.B.A.U.. -Procesos de inscripción y matriculación +Perfiles profesionales y empleabilidad +Estructura de las carreras universitarias +Estructura de los ciclos de grado superior de FP y las Enseñanzas especiales <u>3ª SESIÓN:</u> +Tests de autoconocimiento (internet). +Búsqueda de información académica a través de la red. <u>4ª SESIÓN (a realizar en Junio):</u> +Proceso de automatrícula en la PEBAU +Proceso de preinscripción universitaria <u>5ª SESIÓN (a realizar en Junio):</u> +Proceso de preinscripción en Ciclos Formativos de Grado Superior <u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES:</u> +Visitas a la UJA y al Salón Estudiantil de la UGR –pendiente evolución pandemia +Charla sobre el sistema de acceso y la oferta académica de una de las universidades privadas de Andalucía (Loyola) –Salón de actos +Charla de un centro privado que oferte CFGS: Escuela Internacional de Gerencia pero sólo para los grupos de HCS –Salón de actos *El alumnado interesado en ingresar en el Ejército podrá solicitar entrevista personal con el área de reclutamiento cuando se desplacen a realizar la charla informativa para el alumnado de 4º de ESO, que este año se retrasa al mes de Marzo. HORARIO DE CADA GRUPO: ➤ Se fijará en reunión con los Delegados de los grupos de 2º de Bachillerato, durante la última semana de clases de Diciembre.		
--	--	--	--

2) DE ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO:

El asesoramiento se establecerá en cuanto a los contenidos del Programa Forma Joven, el desarrollo de cursos en pequeños grupos de alumnos de Estrategias Cognitivas de Aprendizaje, el control de problemas de ansiedad ante los estudios ó sobre los contenidos del Programa de Orientación Académica y Profesional y se realizará tras la solicitud individual que realice el

alumnado a través de la ficha de atención que pueden solicitar a sus tutores/as, acudiendo al Departamento de Orientación durante los recreos de los lunes y los martes a pedir cita ó gestionando las misma de forma telemática en el correo del Departamento: alucpri@iesalfonsoxi.com.

3. RECURSOS Y MATERIALES:

En las sesiones de trabajo, los materiales que se utilizarán preferentemente serán: Cuestionario personal, información sobre la evaluación y promoción en Bachillerato, cuadernillos y de orientación académica y profesional, webs y programas informáticos de orientación de estudios y el blog de Orientación Académica y profesional del Departamento de Orientación.

4. TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades de **carácter grupal** se realizarán en coordinación con las tutorías de Bachillerato, utilizando horas de la materia de Religión / Alternativa ó de las optativas.

El **asesoramiento individualizado** se realizará en función de las demandas y disponibilidad del alumnado.

5. EVALUACIÓN:

Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Diálogo con el alumnado y la tutoría correspondiente. Memoria de Tutoría a final de curso.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LOS CICLOS F. DE INFORMÁTICA:

1. OBJETIVOS:

1. Conocer los intereses y expectativas del alumnado.
2. Organizar el funcionamiento del aula: Elección del delegado/a, normas aula,..
3. Proporcionar información académica y vocacional necesaria para el alumnado de este curso: CFGS, carreras vinculadas con Ciclos y ciclos formativos de Grado Superior de Informática, ..
4. Informar sobre la evaluación y promoción en F. P.
5. Propiciar hábitos de estudio responsable y planificación eficaz.
6. Informar a los padres y madres sobre el proceso de evaluación.
7. Coordinar el proceso de evaluación del alumnado.
8. Participar en las Jornadas de Orientación Universitaria de la Universidad de Jaén.
9. Informar sobre el proceso de preinscripción en Ciclos Formativos.
10. Asesorar individualmente al alumnado ante problemas de estudio.

3. ACTIVIDADES:

1) DE ASESORAMIENTO GRUPAL: Responsables: Tutor-a (T) y Orientadora(O)

	Actividades	Resp.	Temp.
1	- Cuestionario personal	T	Octubre
2	- Elección del Delegado/Delegada	T	Octubre
3	- Evaluación Inicial	T	Octubre
4	- Coordinación del proceso de evaluación - Entrega de boletines	T	Dic, Mar, Mayo

5	- Alternativas después CF de Grado Superior (sólo para el alumnado de 2º del CFGS): - Acceso a Estudios Universitarios	O	A demanda
6	- Jornada de Orientación en la Universidad de Jaén (G. Superior)	T,O	Febrero
7	-Alternativas después del CFGM (sólo para el alumnado de 2º del CFGM): Ciclos Formativos. Grados Preinscripción en los Ciclos Formativos. Fases.	T, O	A demanda

2) DE ASESORAMIENTO INDIVIDUALIZADO:

El asesoramiento se establece en cuanto a los contenidos del Programa Forma Joven y a los del Programa de Orientación académica y profesional.

3. RECURSOS Y MATERIALES:

Los materiales que usará preferentemente el alumnado serán:

- Cuestionario personal
- Información sobre la evaluación y promoción
- Webs y Programas informáticos de orientación de estudios
- Blogs del Departamento de Orientación.

4. TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades de **carácter grupal** se realizarán en coordinación con las tutorías de Bachillerato, utilizando horas de materias comunes o de las optativas.

El **asesoramiento individualizado** se realizará en función de las demandas del alumnado, usando preferentemente para ello el tiempo de los recreos.

5. EVALUACIÓN: Grado de cumplimiento de los objetivos propuestos. Diálogo con el alumnado y la tutoría correspondiente. Memoria de tutoría.

4.2.5.- PLAN PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR:

Ver ANEXO III

4.2.6.- PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO EMOCIONAL:

Ver ANEXO IV

4.2.7.- PLANIFICACIÓN DE LA COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO DE LOS EQUIPOS DOCENTES, LOS TUTORES Y EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN:

*Las actividades de coordinación que se van a llevar a cabo y que van a estar dirigidas a la mejora de la puesta en práctica del presente plan de acción tutorial, van a ser las siguientes:

- +Reuniones semanales / quincenales (según las necesidades de los grupos) de coordinación entre los tutores de cada curso de la ESO y la Orientadora, realizadas bajo el siguiente horario:

- Reuniones con el tutor de 1º ESO: Viernes a 5ª hora
- Reuniones con los tutores de 2º ESO: Miércoles a 4ª hora
- Reuniones con los tutores de 3º ESO: Lunes a 5ª hora
- Reuniones con los tutores de 4º ESO: Miércoles a 3ª hora

+Reuniones con los tutores/as de los grupos de las enseñanzas postobligatorias impartidas en el centro: Se realizará una primera reunión antes del inicio de las clases y el resto serán convocadas a demanda de éstos o de la propia Orientadora. Se usará el correo electrónico para gestionar una comunicación más fluida.

+Reuniones entre la Orientadora y Equipo Directivo: A demanda de una u otra parte.

+Reuniones trimestrales de los Equipos Docentes de cada curso de forma ordinaria y extraordinaria cuando sea necesario.

+Comunicación on line a través del correo electrónico y de iséneca: Continúa durante todo el curso.

*Para desarrollar este plan de acción tutorial se va a trabajar con el profesorado en base al siguiente reparto de tareas y responsabilidades:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Proponer a los tutores/as, equipos docentes y ETCP el PAT para su aprobación, después de recoger las aportaciones de todos.	Orientadora	Septiembre
2. Proponer a los tutores/as actividades y técnicas de acción tutorial y de trabajo grupal.	Orientadora	Todo el curso
3. Asesorar (Orientadora) y coordinar las sesiones de evaluación al equipo docente y proponer compromisos para siguientes evaluaciones con el grupo-clase y el profesorado.	Orientadora y tutores	Octubre: Sesiones de evaluación inicial Final de cada trimestre
4. Recordar los criterios de evaluación, dándolos a conocer al alumnado y a sus familias	Equipos docentes ETCP y Tutor/a	Octubre
5. Llevar a cabo la atención personalizada del alumnado y de su familia.	Tutor/a y Orientadora	Todo el curso

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
6. Formación de los tutores en técnicas no violentas de resolución de conflictos.	Orientadora y Coordinadora del Proyecto Escuela; Espacio de Paz	Todo el curso (bajo el marco del Programa Forma Joven)
7. Reuniones de coordinación de los tutores con la orientadora	Orientadora	Todo el curso en el horario fijado

4.3.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

4.3.1.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

A) CON RESPECTO AL ALUMNADO:

OBJETIVOS
1. Favorecer el <u>autoconocimiento</u>, para que valoren y conozcan sus propias capacidades, motivaciones e intereses, de forma ajustada y realista. 2. Facilitar las <u>estrategias para la toma de decisiones</u> respecto a su futuro profesional y a la elección de un itinerario académico, desde un punto no sexista. 3. Ofrecer <u>información</u> sobre las distintas opciones formativas al término de la E.S.O. y también del resto de enseñanzas postobligatorias impartidas en nuestro centro. 4. Establecer los mecanismos para que el alumnado acceda al <u>conocimiento del mundo del trabajo</u>, las ocupaciones y los procesos que favorecen la transición a la vida activa y la inserción laboral; con un especial interés en el caso del alumnado con NEAE. 5. Incentivar la <u>cultura emprendedora</u>. 6. <u>Potenciar el uso de las TIC</u>, en este programa a través del blog del Departamento y de todos los enlaces y aplicaciones insertados en el mismo.

B) CON RESPECTO AL PROFESORADO:

OBJETIVOS

1. Asesoramiento y orientación respecto a los tres aspectos fundamentales de la orientación académico- profesional:
 - Conocimiento de sí mismo.
 - Conocimiento académico y profesional.
 - Toma de decisiones: La carrera profesional.
2. Proporcionar a los tutores/as recursos para la orientación académica y profesional del alumnado.
3. Informar a los equipos docentes de los principales aspectos que serán trabajados en relación con la orientación académica y profesional, con el fin de seguir una misma línea de actuación en este apartado y lograr un desarrollo interdisciplinar e integrado de la Orientación.
4. Desarrollar el proceso de orientación académica y profesional del alumnado descartando la presencia de estereotipos de género.

C) CON RESPECTO A LA FAMILIA:

OBJETIVOS

1. Informar a las familias sobre las diferentes opciones académicas a las que pueden tener acceso sus hijos según el nivel de estudios que éstos hayan logrando superar.
2. Facilitar la participación y colaboración de las familias para que puedan ayudar a sus hijos/as en el proceso de toma de decisiones.

D) CON RESPECTO A OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS:

OBJETIVOS

1. Potenciar la coordinación entre los profesionales educativos de los centros adscritos para el desarrollo de la Orientación vocacional y profesional
2. Potenciar la relación con Universidades y otro tipo de centros u entidades que oferten estudios postobligatorios u otras opciones futuras (Ej: Servicio de Voluntariado Europeo del Programa Erasmus +), para favorecer el proceso de transición de nuestro alumnado a estos estudios y centros.
3. Abrir el centro a su entorno, dando a conocer los recursos relativos al empleo que éste posee (SAE, Andalucía Orienta,..) y colaborar con ellos en determinadas actividades.
4. Colaborar con las entidades del entorno del centro que trabajen las posibilidades de inserción laboral de los alumnos/as con discapacidad.

4.3.2.- PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL A APLICAR:

La Orientación académica y profesional del alumnado del centro va a ser desarrollada bajo los postulados metodológicos del Programa de autoorientación vocacional definido por autores como Manuel Álvarez González, Rafael Bisquerra Alsina y Juan Rubio.

Nuestro Programa de Autoorientación vocacional va a contener los siguientes elementos:

4.3.2.1.- OBJETIVOS:

Serán los mismos que los que definíamos de una forma general para este apartado de Orientación Académica y vocacional, aunque en el caso de los marcados para el alumnado, los concretaremos para cada etapa educativa según lo especificado a continuación:

- **Educación Secundaria Obligatoria:**

- Conocer y analizar la oferta académica y formativa al término de la enseñanza obligatoria: titulaciones, lugares, condiciones de acceso...
- Favorecer el autoconocimiento del alumnado reflexionando sobre sus posibilidades y limitaciones, y proporcionando instrumentos que faciliten la reflexión sobre sus intereses, aptitudes, destrezas y motivaciones.
- Conocer las profesiones del entorno más próximo y procedimientos de búsqueda de empleo, y ejercitarse en las técnicas de búsqueda de empleo: cartas, entrevistas, currículum...
- Conocer y practicar las fases del modelo de toma de decisiones, y siguiéndolas elaborar un itinerario formativo o profesional realista.
- Atender de forma individualizada al alumnado y a las familias ante casos de incertidumbre o necesidad de información más especializada.
- Informar a las familias sobre las opciones académicas y profesionales al término de la E.S.O., sus requisitos y proceso de matriculación.
- Evaluar las actividades realizadas.

Por tanto se van a llevar a cabo:

- ❑ En 1º de ESO: Sesiones informativas sobre el currículo de 2º de ESO, optatividad y normativa vigente sobre evaluación.
- ❑ En 2º de ESO: Sesiones informativas sobre el currículo de 3º de ESO, optatividad y asesoramiento en la toma de decisiones.
- ❑ En 3º de ESO: Sesiones informativas sobre el currículo de 4º de ESO, opcionalidad, optatividad y repercusiones futuras en la elección del itinerario educativo posterior.
- ❑ **En 4º de ESO:**
 - ✓ Programa exhaustivo de orientación académico-profesional que facilite la mejor elección personal, en función de las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.
 - ✓ Elaboración del consejo orientador (previo al periodo de escolarización).
 - ✓ Facilitación a los padres de la información más relevante para que puedan ayudar a sus hijos/as en el proceso de toma de decisiones.

- ✓ Feria sobre opciones existentes en la localidad tras terminar 4º de ESO: Bachillerato en todas sus modalidades, ciclos formativos de grado medio y otras opciones (contando para éste último caso con la colaboración de técnicos del SAE y con empresas de la zona).

- **Bachillerato y CF:**

- Facilitar al alumnado la toma de decisiones en el terreno personal, vocacional y profesional a lo largo de toda la etapa.
- Prepararlo para estudiar conscientemente las alternativas que se le presentan al terminar el bachillerato (Grados Universitarias, Ciclos Formativos, SVE,...).
- Ayudarle, finalizado el bachillerato, a que realice una elección libre y responsable de su futuro profesional.
- Dar a conocer al alumnado de la existencia de la red de Orientadores laborales, para acercarle información sobre el mercado laboral y sobre la oferta formativa del SAE.
- Evaluar las actividades realizadas durante el curso por el Departamento de Orientación.

Por tanto se van a llevar a cabo:

+**En 1º de bachillerato:** Sesiones informativas sobre los itinerarios de 2º de bachillerato y carreras universitarias vinculadas preferentemente a cada vía de acceso a la universidad, notas de corte actualizadas, información sobre la selectividad, el distrito abierto, el distrito único andaluz, ciclos formativos de grado superior y forma de acceso, enseñanzas de régimen especial, ...

+ **En 2º de Bach:** Programa exhaustivo de orientación académico-profesional que facilite la mejor elección personal, en función de las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado.

+**En 2º de los CF:** Sesión informativa a demanda sobre las salidas educativas tanto del CFGM (cursar CFGS y/o acceso al mercado laboral) como del CFGS (Acceso a grados y al mercado laboral).

4.3.2.2.- ACTUACIONES A DESARROLLAR:

A) ACTUACIONES CON EL ALUMNADO:

MES	<i>E: Actividades de orientación vocacional y profesional) ORIENTACION PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA</i>	1º	2º	3º	4º	1º Bach.	2º Bach. 2º CF
Febrero / Mayo	Conocimiento de sí mismo: ☐ Aptitudes y vocación profesional ☐ Intereses profesionales ☐ Personalidad y profesiones ☐ Rendimiento académico: trayectoria escolar			X X X X	X X X X		X X X X

MES	E: Actividades de orientación vocacional y profesional) ORIENTACION PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA	1º	2º	3º	4º	1º Bach.	2º Bach. 2º CF
Febrero/ Marzo/ Mayo	Información académico-profesional: ☐ Estructura del sistema educativo ☐ La Educación Secundaria. ☐ El Bachillerato. ☐ Los Ciclos formativos ☐ La Universidad	X	X	X	X X X	X X	X X X
Febrero	Proceso de transición a la vida activa: ☐ Aproximación al mundo laboral ☐ La oferta y la demanda ☐ Profesiones con futuro ☐ La movilidad profesional ☐ Estrategias de búsqueda de empleo: ☐ Las oficinas del INEM ☐ “Cómo confeccionar un ‘curriculum vitae’” ☐ La entrevista de trabajo			X X	X X X		X X X X
Enero	Estudio de los campos profesionales		X	X	X		
Febrero	Estudio de una profesión	X	X	X	X		
	Estudio del mercado laboral				X		X
Junio	Toma de decisiones ante la optatividad: ☐ Información sobre materias optativas ☐ Toma de decisión sobre optativas	X X	X X	X X	X X	X X	
Marzo	Proceso de toma de decisiones académico-profesionales: ☐ Aprendo a tomar decisiones ☐ Actitud, competencias, libertad y responsabilidad ☐ Toma de decisiones académico profesionales	X	X	X X X	X X X	X	X

OTRAS ACTUACIONES A DESARROLLAR:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Realizar visitas a varias empresas de la zona y a las sedes de los servicios relacionados con el empleo de la zona (SAE, Andalucía Orienta y UTDL)	Orientadora y tutores	Segundo trimestre
2. Realizar visitas a otros IES para conocer su oferta educativa (Ciclos Formativos ó FPB) y a la Universidad de Granada y de Jaén	Orientadora y tutores	Mayo / Junio
3. Charlas y Ferias para conocer la oferta de enseñanzas universitarias privadas	Universidad Loyola u otras entidades	Marzo
4. Actividades para prevenir la posible presencia de estereotipos de género en las elecciones vocacionales.	Orientadora y Coordinador/a de Coeducación	Durante todo el curso
5. Diseñar materiales para la Orientación vocacional del alumnado de cada curso.	Orientadora	Durante el mes de Diciembre, Enero y Febrero

6. Impartir algunas sesiones de tutoría relativas a la Orientación vocacional	Orientadora	Segundo y tercer trimestre
7. Horario de atención al alumnado con indecisión vocacional	Orientadora	Todo el curso durante los recreos de los lunes y los martes.
8. Servicio de préstamo de material informativo sobre las distintas salidas académicas y laborales	Orientadora	Todo el curso durante los recreos señalados anteriormente
9. Charlas informativas sobre el mercado laboral realizadas por personal cualificado	Técnicos de Andalucía Orienta	Mes de Marzo
10. Asesoramiento individualizado para abordar el proceso de orientación vocacional y profesional del alumnado con necesidades educativas especiales	Orientadora y tutores	Durante el segundo y tercer trimestre
11. Asesoramiento individualizado para abordar el proyecto de vida adulta y laboral a desarrollar por el alumnado que va a abandonar el centro sin obtener la titulación del nivel de estudios que estaba cursando.	Orientadora y tutores	Durante todo el curso
12. Charlas de centros privados donde cursar CF	Orientadora	Tercer trimestre
13. Charla del Área de reclutamiento del ejército	Orientadora	7 Noviembre
14. Feria de opciones de la localidad tras cursar 4º de ESO	Orientadora Dptº Informatica Equipo directivo Alumnado voluntario de 1º Bach.	Abril / Mayo

B) ACTUACIONES CON EL PROFESORADO:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Reuniones quincenales donde se informará a los tutores/as de los objetivos que se proponen en las sesiones de orientación vocacional y profesional y de la metodología más adecuada para su realización.	Orientadora	Febrero/Marzo/Abril
2. Elaboración y recopilación de material informativo aportándoselo a los tutores/as en las reuniones programadas.	Orientadora	Febrero/ Marzo/ Abril
3. Asesorar y coordinar las opiniones del equipo docente y del tutor a la hora de elaborar el Consejo Orientador.	Orientadora	Tercer trimestre

C) CON LAS FAMILIAS:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Realizar reuniones informativas grupales con los padres y madres del alumnado de 4º de ESO y 2º de Bachillerato en relación con el sistema educativo y sus diferentes itinerarios, así como de lo que implica el proceso de toma de decisiones y la ayuda que puedan precisar sus hijos/as.	Tutor/a Orientadora	Segundo trimestre
2. Reuniones individuales, según demanda, con los padres/madres que precisen una información-orientación más personalizada en este ámbito, y en especial, en el caso de los padres de los alumnos con NEE.	Tutor/a Orientadora	Todo el curso

4.3.2.3.- PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO A DESARROLLAR CON EMPRESAS Y/O INSTITUCIONES:

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
1. Charlas para conocer el mercado laboral (oferta y demanda de empleo) impartidas por técnicos del SAE (Andalucía Orienta)	Orientadora y tutores	Segundo trimestre
2. Reuniones o contactos telefónicos con organismos que impartan formación profesional ocupacional para conocer la oferta de estos cursos y con especial interés de las Escuelas Taller o Cursos con compromiso de contratación	Orientadora	Durante todo el curso
3. Coordinación con la Escuela de empresas de la zona para organizar una visita	Orientadora	Segundo trimestre
4. Coordinación con el área de reclutamiento del ejército para organizar una charla informativa	Orientadora	Segundo trimestre
5. Coordinación con los encargados del programa de tránsito de la Universidad de Jaén y de la UGR: Visitas del alumnado de 2º de Bachillerato a ambas universidades	Orientadora	Segundo trimestre
6. Coordinación con el CADE para organizar talleres sobre emprendimiento con el alumnado de 4º de ESO	Orientadora	Primer trimestre

4.3.3.- PROGRAMA DE TRÁNSITO Y DE ACOGIDA

Ver ANEXO V

4.4.- OTROS PROGRAMAS DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO EN ESTE CURSO ESCOLAR

4.4.1.-PROGRAMA FORMA JOVEN:

Ver Anexo VI.

4.2.2.- MATERIAS DIDÁCTICAS IMPARTIDAS POR ESTE DEPARTAMENTO, DIFERENTES DE LAS MARCADAS POR EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DENTRO DE LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde este departamento y durante este curso escolar vamos a participar en la docencia de las siguientes didácticas diferentes de las que nos encomienda la normativa, siendo las siguientes:

1º) Impartición del “**Taller de Hábitos de Vida Saludable**”, donde la Orientadora se encargará de impartir el módulo de Inteligencia Emocional durante un trimestre a 1ºA, otro a 1ºB y otro a 1ºC. En la impartición de este taller participan dos profesores más del Departamento de Biología y Geología, impartiendo uno de ellos el módulo de Alimentación saludable y el otro el de Ecología. La programación de esta materia, en cuya elaboración hemos colaborado, va a ser presentada dentro de la programación del Departamento de Biología y Geología.

4.4.3.- OTROS PROGRAMAS EN LOS QUE COLABORA EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

Actualmente el departamento participa en diversos proyectos y programas educativos:

- ❑ **Plan de Lectura y Bibliotecas**
- ❑ **PRODIG**
- ❑ **Plan de Igualdad de Género**, realizando desde nuestro departamento las siguientes actuaciones:

ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
1.- Celebración del Día Internacional de la mujer a través del Proyecto “Mujeres científicas en la historia”, contando con la participación de otros departamentos didácticos. Las clases ganadoras de dicho proyecto realizarán una visita con perspectiva de género por Alcalá La Real, actividad organizada en colaboración con el Departamento de Religión.	Todo el alumnado de la ESO, con la participación de la Concejala de Educación, técnicos del CMM y de la presidenta de la Federación de Asociaciones de mujeres “Creciendo Unidas” como miembros del jurado	Tutores, Orientadora, Dpt EPV y Dpt de LCL, de ING y de Francés	Febrero y Marzo
2.- Charla de una mujer	Alumnado de 4º de	Orientadora y	Marzo

ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
emprendedora alcalaína y que rompe con el estereotipo de género tradicional para las mujeres, escogiendo este curso escolar a una mujer científica.	ESO	técnicas del CMM	
3.- Cine fórum (“Figuras ocultas”) en torno al proyecto “Mujeres científicas de la historia”	Alumnado de 4º de ESO	Orientadora	Febrero
4.- Desarrollo del Programa de Orientación Académica y Vocacional desde una perspectiva igualitaria, contribuyendo a erradicar los estereotipos de género que todavía perviven de cara a la elección de ciertos estudios por hombres y mujeres.	Todo el alumnado de ESO, Bachillerato, CFGM y CFGS.	Orientadora y tutores	Todo el curso
5.- Desarrollo del Programa de Educación afectivo-sexual desde una perspectiva igualitaria y fomentando el respeto a la libertad individual.	Todo el alumnado de la ESO	Orientadora (grupos de 2º de ESO) y técnicas del Ayuntamiento, del CMM y del SAS en el resto de niveles de la ESO	Curso escolar
6.- Unidades didácticas desarrolladas en las tutorías lectivas de la ESO para prevenir la violencia de género entre parejas adolescentes, con motivo del 25 de Noviembre.	Alumnado de ESO	Tutores y Orientadora	Primer trimestre
7.- Unidad didáctica para la prevención de la Violencia de Género a través del uso correcto de las redes sociales	Alumnado de 3º ESO	Orientadora Psicowoman en caso de obtener subvención	El Departamento ha solicitado la subvención convocada por la Junta para esta temática junto con la colaboración del coordinador de Igualdad y en caso de que se nos conceda, se contará para la impartición de estos programas y niveles de técnicos expertos en la materia y externos al centro.
8.- Talleres de arte-terapia para incentivar las relaciones igualitarias entre los adolescentes, detectar y desterrar micromachismos e incentivar su inteligencia emocional.	Alumnado de 3º de ESO de nuestro centro y de los otros centros de la localidad.	Orientadora	
9.- Colaboración con el Departamento de Lengua en el diseño y puesta en práctica de	Alumnado de alto rendimiento y de altas capacidades de	Departamento de Lengua y Orientadora	Todo el curso

ACTIVIDAD	DESTINATARIOS	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
un Programa de Enriquecimiento Curricular donde se analice la literatura desde una perspectiva de género	3º y 4º de ESO		
10.- Empleo de un lenguaje inclusivo en todos los documentos producidos por este Departamento	Comunidad educativa	Orientadora	Todo el curso

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El Departamento de Orientación en colaboración con el Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias, va a programar y desarrollar a lo largo de este curso escolar las siguientes actividades extraescolares; teniendo en cuenta en todas y cada una de ellas la aplicación del Protocolo Covid (esto ha supuesto una reducción en el número de actividades que se van a organizar durante este curso y sobre todo en la reducción del número de ponentes externos con los que vamos a colaborar durante este curso):

1.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES PRIMER TRIMESTRE

ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	DEPARTAMENTO (Profesores/as)	IMPARTE
1. Celebración del Día de las personas con diversidad funcional	1º ESO	Semana del 2 de Diciembre	2 horas por grupo	Aula del grupo	Orientadora Tutores 1º ESO	Orientadora del centro Técnicos de Afanés (participación online)
2. 37 Concurso de la ONCE: "Conexión adiccoff, esto no es un juego"	1º ESO	Diciembre y Enero	Tutorías lectivas de esos meses	Aula del grupo	Orientadora Tutores 1º ESO Miguel Lara	Orientadora del centro, con la colaboración de Miguel Lara
3. Celebración del Día de las personas con diversidad funcional	2º ESO	Semana del 2 de Diciembre	2 horas por grupo	Biblioteca, por ser donde se imparte tutoría al grupo	Orientadora y tutores 2º ESO	Orientadora Centro ocupacional "Los amigos" (participación online)

6.2.- RELACIÓN DE ACTIVIDADES SEGUNDO TRIMESTRE

ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	DEPARTAMENTO (Profesores/as)	IMPARTE
4. Celebración del Día Internacional de la No-violencia: Concurso de debates sobre la independencia de Cataluña	3º ESO	30 Enero	Tutorías lectivas de Dic y Enero	Aula del grupo	Orientadora y profesorado de GªHª de 4º ESO	Alumnado de 4º ESO
5. Visita a la planta de Oncología pediátrica del hospital materno infantil, con motivo del día Internacional del Cáncer Infantil, junto con una visita por el Sacromonte La realización de esta	2º y 3º PMAR y alumnado atendido en apoyo	15 Febrero	Tutorías específicas del PMAR de Enero y Febreo	Granada	Orientadora Antonio D Carrillo Marina Castillo	

ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	DEPARTAMENTO (Profesores/as)	IMPARTE
actividad será sustituida por una Jornada de Senderismo por Los Sauces, si la situación de la pandemia no permite su realización; colocando en su casa el mural en oncología la Orientadora del centro el domingo 14 de Febrero.						
6. Concurso de pupitres del Día Internacional de la Mujer: Proyecto "Científicas de la Historia".	1º, 2º y 3º de ESO	24 Marzo	1 hora	Aula del grupo	Orientadora, tutores/as y Responsable Coeducación	
7. Paseo por Alcalá La Real con perspectiva de género	Aula ganadora del concurso anterior	Pendiente de fijar	2 horas		Orientadora Profesora de Religión	
8. Talleres para la prevención de la violencia de género (condicionado a la concesión de la subvención solicitada)	2ºESO	Pendiente fijar fecha	4 horas (tutorías lectivas)	Aula del grupo	Orientadora y Coordinador Igualdad	Erika Carrillo – aplicación protocolo Covid
9. Talleres para la prevención de la violencia de género (condicionado a la concesión de la subvención solicitada)	3ºESO	Pendiente fijar fecha	4 horas (tutorías lectivas)	Aula del grupo	Orientadora y Coordinador Igualdad	Psicowoman – aplicación protocolo Covid
10. Charla sobre universidades privadas: Universidad	2º Bach (Hum y C.	Febrero	1 hora	Biblioteca	Orientadora	Técnicos de Loyola

ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	DEPARTAMENTO (Profesores/as)	IMPARTE
Loyola (presencial u online, según la situación de la pandemia)	Sociales)					
11. Charla sobre Ciclos Formativos privados, a cargo de la EIG de Granada (presencial u online, según la situación de la pandemia)	2º Bach (Hum y C. Sociales)	Febrero	1 hora	Biblioteca	Orientadora	Técnicos de la EIG
12. Visita a la Universidad de Granada y a la Universidad de Jaén. En caso de que la pandemia no permita su realización se participará en los salones virtuales que la universidad realizará en este caso.	2º Bach	Según convocatoria	6 horas	Sede UGR y sede UJA	Orientadora Tutores	
13. Charla de alguna investigadora alcalaína, que se realizará online en caso de que la situación de la pandemia así lo obligue	4º ESO	Pendiente fijar fecha	1 hora	Aula del grupo	Orientadora	Investigadora
14. Feria de Enseñanzas postobligatoria, si lo permite la situación de la pandemia	4º ESO	Abril (pendiente fijar fecha)	1 hora	Instalaciones del centro	Orientadora Coordinadores de área Departamento de Informática Alumnado voluntario de 1º Bachillerato	
15. Talleres para alumnado desmotivado y en riesgo de fracaso y abandono escolar	ESO	Durante el segundo y tercer trimestre	1 hora quincenal	Por determinar, pudiendo suponer salidas al entorno:	Orientación	

ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	DEPARTAMENTO (Profesores/as)	IMPARTE
				Visita a empresas, al CADE,...		

6.3.-RELACIÓN DE ACTIVIDADES TERCER TRIMESTRE

ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	DEPARTAMENTO (Profesores/as)	IMPARTE
16. Charlas de Educación afectivo sexual, dentro del desarrollo del Programa Forma Joven	Toda la ESO	Tercer trimestre	2 horas por grupo (1 de tutoría)	Aula del grupo	Orientadora y tutores	Técnicos del Ayuntamiento y Orientadora del centro
17. Taller de prevención de adicciones entre la población adolescente	2º ESO	Abril	2 horas (tutoría lectiva)	Aula del grupo	Orientación y tutores/as	Técnica municipal de Ciudades ante las drogas y trabajador social del Hospital
18. Taller sobre la diversidad afectivo sexual, impartido por la Asociación "Familias por la diversidad" (presencial u online, según la situación de la pandemia)	3º ESO	Abril	Tutoría lectiva	Aula del grupo	Orientación y tutores/as	Técnicos de la Asociación "Familias por la diversidad"
19. Charla de AESLEME sobre Educación Vial (presencial u online, según la situación de la pandemia)	3º ESO	Mayo	2 horas (tutoría lectiva)	Grupo aula	Orientadora y tutores	Educador de AESLEME

ACTIVIDAD	CURSOS	FECHA	DURACIÓN	LUGAR	DEPARTAMENTO (Profesores/as)	IMPARTE
20. Charla del Ejército (presencial u online, según la situación de la pandemia)	4º ESO	Abril	4ª hora	Grupo aula	Orientadora	Técnicos del área de reclutamiento del Ejército
21. Charla de Andalucía Orienta (presencial u online, según la situación de la pandemia)	4º ESO	Semana del 20 de Abril	1 hora (tutoría lectiva)	Grupo Aula	Orientadora y tutores	Técnicas de Andalucía Orienta
22. Charla sobre el voluntariado (presencial u online, según la situación de la pandemia)	4º ESO	Junio	1 hora	Grupo Aula	Orientadora y tutores	Alguna asociación de la zona que tenga voluntariado
23. Visita a los centros con Ciclos Formativos de la localidad (SAFA y Antonio de Mendoza), si lo permite la pandemia	4º ESO enseñanzas aplicadas	Según convocatoria de los centros a visitar	2 horas	SAFA Antonio Mendoza	Orientadora y tutor del 4º E.A.	
24. Visita a los centros con FPB de la localidad, si lo permite la pandemia	Alumnado de 2º y 3º de ESO candidato a la FPB		1 hora		Orientadora y maestro PT	

6.- RECURSOS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ACTUACIÓN

6.1. RECURSOS PERSONALES

Para el desarrollo de las actuaciones esbozadas anteriormente en cada uno de los ámbitos en que concebimos nuestra actuación orientadora, este Departamento va a contar con el siguiente personal:

<i>CARGO</i>	<i>NOMBRE</i>
Orientadora	Antonia Lucena Prieto
Maestro de Educación Especial, con la especialidad de Pedagogía Terapéutica	Antonio David Carrillo Varón
Marina Castillo Delgado	Personal Técnico de Integración Social
Tutores (Adscritos al Departamento)	Los profesores del centro designados para este cargo durante el presente curso escolar
Profesorado de los ámbitos del PMAR en 2º y 3º (Adscritos al Departamento)	Profesorado encargado de impartir los dos ámbitos de 2º y 3º del PMAR durante el presente curso escolar

Se establece la realización de una reunión de coordinación entre los miembros del Departamento de Orientación con una periodicidad semanal, dedicando los martes a 1ª hora de la tarde.

6.2. RECURSOS MATERIALES

Los recursos del Departamento de Orientación son suficientes para la realización de nuestras funciones, no obstante este curso, para poder cumplir con las normas del Protocolo Covid el Aula de Apoyo a la Integración se va a trasladar al Aula de Música, con un mayor tamaño y una mayor ventilación, para poder atender a todo el alumnado destinatario de esa medida con garantías de seguridad máxima.

Este curso escolar pretendemos adquirir algunas pruebas psicométricas que permitan actualizar el banco de las existentes en el Departamento y que son usadas en los procesos de evaluación psicopedagógica; demanda que ya se ha realizado al secretario del centro y que éste ha aprobado. Así mismo, se va a solicitar la renovación del ordenador del Departamento de Orientación, por ser muy antiguo y presentar un funcionamiento deficitario.

7.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El proceso de evaluación tenderá a valorar los siguientes aspectos:

- Si la labor orientadora se ha incardinado en un contexto real y trata de dar respuesta a los problemas de dicha realidad.
- Si se ha tenido en cuenta el criterio de prioridad de necesidades que debían satisfacerse; no confundiendo lo urgente con lo importante.
- Si se ha facilitado la participación de los agentes de la intervención orientadora en su totalidad, tanto en su diseño como en su desarrollo y evaluación de ésta.
- Si las intervenciones orientadoras han alcanzado unos niveles de eficacia y eficiencia adecuados.
- Grado de participación y de satisfacción de los distintos miembros de la comunidad educativa en el desarrollo de las actuaciones aquí planificadas.
- Grado en el que se han logrado los objetivos planteados, bajo los principios de eficacia (logro de objetivos), eficiencia (rentabilidad de los recursos) y efectividad (efectos a medio y largo plazo).
- Si los datos obtenidos de la evaluación indican cómo mejorar futuras intervenciones.

7.2. TAREAS Y ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Para desarrollar el proceso de evaluación de esta programación nos vamos a basar en el **modelo CIIP de Stuffelbeam**, según el cual deberemos atender a cuatro momentos diferenciados dentro el proceso evaluador:

- 1.- Evaluación del contexto:** Consistente en el análisis de necesidades del centro, para tomar decisiones de planificación de la programación teniendo en cuenta las características del centro y del medio en el que ésta va a ser desarrollada.
- 2.- Evaluación del diseño del programa;** para tomar decisiones sobre la organización y estructuración de los medios y agentes orientadores, así como de las estrategias más adecuadas a utilizar.
- 3.- Evaluación de los procesos;** para tomar las decisiones relativas a la implantación del programa, y que día a día son necesarias para el desarrollo eficaz del mismo.
- 4.-Evaluación del producto;** para proporcionar información sobre el valor del programa desarrollado, constatando la congruencia entre los resultados y los propósitos del mismo; con la finalidad de poder tomar decisiones de reciclaje de cara a futuras actuaciones orientadoras.

Las **estrategias metodológicas que utilizaremos en el desarrollo de este proceso de evaluación** se basarán en una autoevaluación realizada bajo el consenso y con un compromiso de

mejora y transformación; utilizando fundamentalmente para su ejecución técnicas cualitativas, muy idóneas para valorar los procesos educativos y orientadores, según autores como Miguel Ángel Santos Guerra o Rafael Sanz Oro.

Así, algunas de las técnicas que serán usadas serán las citadas a continuación:

- Análisis y valoraciones de las actuaciones desarrolladas, en las reuniones semanales de coordinación de tutores/as.
- Análisis y valoraciones de los departamentos en las reuniones del ETCP
- Análisis y valoraciones de las actuaciones desarrolladas en las reuniones con el Equipo Directivo.
- Cuestionarios dirigidos a los destinatarios de las intervenciones
- Análisis de la participación:
 - Participación de los padres en las reuniones y entrevistas
 - Participación y grado de satisfacción de los alumnos en las actividades de tutoría
 - Número de demandas y consultas formuladas al DO por padres, alumnos y profesores
 - Uso de los materiales y recursos bibliográficos del DO por profesores, padres y alumnos
- Elaboración de la memoria final de curso sobre el desarrollo del Plan de Actividades

En Alcalá La Real, a 30 de Octubre del 2.020

Fdº.: Antonia Lucena Prieto
(Jefa del Departamento de Orientación)